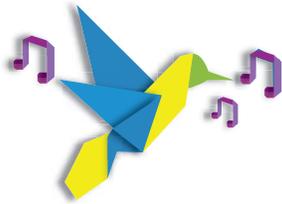




Universidad de San Carlos de Guatemala / Facultad de Arquitectura
Escuela de Diseño Gráfico



Material didáctico multimedia acerca de Cómo denunciar violaciones a los derechos de la niñez y la adolescencia en Guatemala ODHAG

Proyecto de graduación presentado por Sandra Jeaneth Gómez Arango
Para optar al Título de Licenciada en Diseño Gráfico con énfasis Informático Visual -Multimedia-

Guatemala, noviembre de 2010





Diseño del material didáctico multimedia acerca de cómo denunciar violaciones a los derechos de la niñez y la adolescencia en Guatemala. Diplomado del Observatorio de Niños y Adolescentes de la Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado de Guatemala-ODHAG-

Proyecto de investigación-comunicación realizado en la ciudad de Guatemala, en el período de marzo a noviembre del año 2010.



ÍNDICE

| | |
|---|----|
| Nómina de autoridades..... | 1 |
| Agradecimiento y dedicatoria..... | 2 |
| Presentación..... | 3 |
| CAPÍTULO 1: INTRODUCCIÓN | |
| 1.1 Antecedentes..... | 4 |
| 1.2 Definición del Problema..... | 5 |
| 1.3 Justificación..... | 6 |
| 1.4 Objetivos de Diseño..... | 7 |
| CAPÍTULO 2: PERFIL DE LA ORGANIZACIÓN Y GRUPO OBJETIVO | |
| 2.1 Perfil de la Organización..... | 8 |
| 2.2 Grupo Objetivo..... | 12 |
| CAPÍTULO 3: CONCEPTO DE DISEÑO Y BOCETOS | |
| 3.1 Conceptos Fundamentales..... | 15 |
| 3.1.1 Contenido relacionado con el Tema y Organización ODHAG Arzobispado..... | 15 |

| | |
|---|----|
| Realidad Social..... | 15 |
| Realidad Política y Cultural..... | 16 |
| Realidad Económica..... | 16 |
| Cultura de Paz | 17 |
| Niñez y Adolescencia..... | 17 |
| Violencia..... | 18 |
| Derechos de la Niñez y Juventud... .. | 18 |
| Denuncia..... | 19 |
| 3.1.2 Conceptos de Diseño..... | 20 |
| Prediseño y Forma | 20 |
| Diseño Gráfico en Multimedia..... | 20 |
| Flash e Interactividad..... | 21 |
| Animación y Comunicación Digital.. | 22 |
| Multimedia, Tecnología | 23 |
| Informática..... | 23 |
| Dispositivos de Almacenamiento ... | 24 |
| Elementos de Diseño..... | 24 |
| Tipografía..... | 24 |
| Color, Retícula | 26 |
| Fotografía, Píxel, Cartel y Joomla.... | 27 |
| 3.1.3 Contenidos Relacionados con Ciencias Auxiliares que apoyan el Tema..... | 28 |
| Andragogía, Psicología del Niño y el Adolescente, Didáctica..... | 28 |



| | | | |
|---|----|---|----|
| Material Didáctico y Educativo..... | 29 | 4.1.5 Análisis de los Resultados de la Validación..... | 49 |
| Semiótica..... | 29 | 4.2 Propuesta Gráfica Final..... | 50 |
| 3.2 Concepto Creativo..... | 30 | 4.2.1 Material Didáctico Multimedia..... | 50 |
| 3.2.1 Código Cromático..... | 31 | 4.2.1.1 Código Cromático...50 | |
| 3.2.2 Código Lingüístico..... | 31 | 4.2.1.2 Código Icónico.....51 | |
| 3.2.3 Código Tipográfico..... | 32 | 4.2.1.3 Código Lingüístico...54 | |
| 3.2.4 Código Icónico..... | 32 | 4.2.1.4 Dimensiones del Material..... | 55 |
| 3.2.5 Concepto de Comunicación.. | 33 | 4.2.1.5 Propuesta Final..... | 58 |
| 3.3 Proceso de Bocetaje..... | 34 | 4.2.2 Afiches..... | 63 |
| 3.3.1 Logotipo..... | 34 | 4.2.3 Banner Electrónico..... | 65 |
| 3.3.2 Material Didáctico..... | 36 | 4.2.4 Sitio Web y Red Social Facebook del Observatorio ... | 66 |
| 3.3.3 Afiche y Banner Electrónico.. | 40 | Conclusiones..... | 67 |
| 3.3.4 Bocetos Finales Previo a Validación..... | 41 | Recomendaciones..... | 68 |
| CAPÍTULO 4: COMPROBACIÓN DE EFICACIA Y PROPUESTA FINAL | | Lineamientos Puesta en Práctica de Propuesta... | 68 |
| 4.1 Comprobación de Eficacia..... | 44 | Presupuesto..... | 72 |
| 4.1.1 Metodología..... | 44 | Bibliografía..... | 74 |
| 4.1.2 Tipos de Pregunta..... | 44 | Glosario..... | 78 |
| 4.1.3 Perfil del Informante..... | 45 | Anexos..... | |
| 4.1.4 Análisis e Interpretación de los Resultados..... | 49 | | |



NÓMINA DE AUTORIDADES

JUNTA DIRECTIVA FACULTAD DE ARQUITECTURA

Decano.....Arq. Carlos Enrique Valladares Cerezo

Secretario..... Arq. Alejandro Muñoz Calderón

Vocal I.....Arq. Sergio Mohamed Estrada Ruiz

Vocal II.....Arq. Efraín de Jesús Amaya Caravantes

Vocal III.....Arq. Marco Vinicio Barrios Contreras

Vocal IV.....Br. Jairon Daniel Del Cid

TRIBUNAL EXAMINADOR

Arq. Carlos Enrique Valladares Cerezo
Decano

Arq. Alejandro Muñoz Calderón
Secretario

Licda. Mónica Noriega
Primera Asesora del Proyecto de Graduación

Lic. Fernando Fuentes
Segundo Asesor del Proyecto de Graduación

Licda. Ana Luisa García
Tercera Asesora del Proyecto de Graduación

ASESORES DEL PROYECTO

Licda. Mónica Noriega
Primera Asesora del Proyecto de Graduación

Lic. Fernando Fuentes
Segundo Asesor del Proyecto de Graduación

Licda. Ana Luisa García
Tercera Asesora del Proyecto de Graduación



AGRADECIMIENTOS Y DEDICATORIA

A Dios principalmente, por todas sus bendiciones, porque Él me da la fuerza para seguir adelante día a día.

A María Auxiliadora, por poner su mano siempre antes que la mía, guíarme y protegerme.

A mis padres Roberto Gómez y Sandra Arango de Gómez, ya que gracias a ellos es posible este éxito; por su gran ejemplo, amor, motivación y comprensión incondicional. Los quiero mucho.

A mis hermanos Julio y Claudita, los quiero mucho, gracias bebida por ayudarme y desvelarte conmigo.

A mi tía Linda y a mi abuelita Elsa porque siempre me han apoyado y brindado su cariño.

A mis amigos de toda la vida, quienes me han dado apoyo, alegría, motivación, consejos, gracias a ustedes todo este trayecto fue mucho más fácil y divertido.

A mis amigos que conocí en el trabajo, por el apoyo, cariño y enseñanzas desde mis prácticas del técnico hasta esta meta.

A mis asesores Licda. Mónica Noriega, Lic. Fernando Fuentes y Licda. Ana Luisa García, por sus consejos, comprensión y motivación.

A mis compañeros colegas diseñadores de esta honorable Universidad de San Carlos de Guatemala, porque compartimos muchos momentos de desvelo, sufrimiento y estrés tanto como de alegrías, diversión y triunfos.

A la ODHAG, en especial a Ninfa Alarcón, Nancy Juárez, Patty Cruz, Carlos Alarcón y José Murga, ya que sin ellos este material no hubiera sido posible.

A todas las personas especiales en mi vida, gracias por ser parte de mí.



PRESENTACIÓN

La Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado de Guatemala –ODHAG– ha construido un Observatorio sobre la Situación de la Violencia a la Niñez y la Adolescencia en Guatemala, el cual realiza estudios, recopila datos y genera información que contribuya a cuantificar y evidenciar cómo la violencia afecta a la población infantil y adolescente de Guatemala. El Observatorio exhorta y guía a las personas a denunciar las violaciones hacia los derechos de la niñez y adolescencia y de esta forma lograr respetarlos.

Una imagen organizacional profesional del Observatorio y el uso de la tecnología expandirá sus oportunidades de darse a conocer y podrá conseguir más patrocinadores que los apoyen a continuar con esta admirable labor con el fin de ayudar a la niñez y adolescencia guatemalteca.

La tecnología es el conjunto de conocimientos técnicos que permiten diseñar, crear bienes y servicios que facilitan la adaptación al medio ambiente y satisfacen

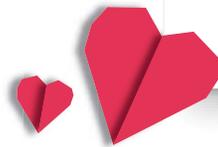
tanto las necesidades esenciales como los deseos de las personas; de la mano de la informática nos permite el estudio y aplicación del tratamiento automático de la información, utilizando sistemas computacionales. Actualmente es difícil concebir un área que no use, de alguna forma, el apoyo de la informática; es por ello que se considera una herramienta indispensable en el desarrollo intelectual de las personas. Con el objetivo de implementar nuevos métodos de enseñanza se realizó el material didáctico multimedia “¿Cómo denunciar las violaciones a los derechos de la niñez y la adolescencia en Guatemala?”, el cual captará la atención de más maestros y educadores, los cuales se interesarán en el Diplomado de Docencia para la Paz y el Respeto a los Derechos de la Niñez y la Adolescencia y podrán utilizarlo para compartir este conocimiento con más personas. De esta forma se logrará que más personas trabajen por reconstruir la protección de los derechos de la niñez y adolescencia.

Además se crearán piezas gráficas —Afiches, banners electrónicos y Sitio Web— que ayudarán a promover tanto el Observatorio como el Diplomado en el cual se entregará el material didáctico multimedia.



CAPÍTULO 1

INTRODUCCIÓN





1. INTRODUCCIÓN

1.1 ANTECEDENTES

La violencia y falta de respeto a los derechos de la niñez y la adolescencia de la población guatemalteca es un problema alarmante que va aumentando año con año; si no se le otorga la debida importancia los niveles de violencia seguirán creciendo. La violencia tiene altos costos en las vidas humanas que se encuentran en formación y en pleno potencial de desarrollo, el cual puedan aportar al país, por lo que es un factor clave respecto al crecimiento económico del mismo.

La Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado de Guatemala —ODHAG— cuenta con el Observatorio sobre la Situación de Violencia a la Niñez y la Adolescencia en Guatemala, dentro del Área de Cultura de Paz, Reconciliación y Defensa de la Dignidad Humana, la cual asume la responsabilidad de transformación de conflictos y educación.

Además, el Observatorio ha creado un diplomado de la “Docencia para la Paz y el Respeto a los Derechos de la Niñez y la Adolescencia”, el cual enseña a educadores y personas interesadas en proteger, educarse e informarse acerca de la protección de los niños y adolescentes para luego poder actuar de forma ágil y transformar esta situación por medio de la educación.

A pesar de contar con suficiente información sobre la situación de la violencia a la niñez y adolescencia de Guatemala, en sus informes anuales desde el año 1996 al 2009; el programa del diplomado “Docencia para la Paz y el Respeto a los Derechos de la Niñez y la Adolescencia” del Observatorio no cuenta con material digital que apoye de una forma gráfica su contenido y presente cómo poder realizar las denuncias a las violaciones de los niños y adolescentes para que luego se pueda compartir y difundir a más personas.



1.2 DEFINICIÓN DEL PROBLEMA

El Observatorio sobre la Niñez y Adolescencia en Guatemala en el Área de Cultura de Paz de la Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado de Guatemala —ODHAG— cuenta con información acerca de cómo denunciar las violaciones a los derechos de la niñez y adolescencia, sin embargo carece de un medio de difusión funcional, accesible y agradable a través del cual se pueda compartir esta información a los estudiantes del Diplomado Docencia para la Paz y el Respeto a los Derechos de la Niñez y Adolescencia, para poder difundirla de una forma más eficaz y dinámica con una mejor comprensión y esparcimiento del tema.

Por lo que se plantea como solución a este problema el diseño de material multimedia que contenga información acerca de cómo denunciar violaciones a los derechos de la niñez y la adolescencia en Guatemala para el diplomado Docencia para la Paz y el Respeto a los Derechos de la Niñez y la Adolescencia. Este proyecto de investigación-comunicación se realiza en la ciudad de Guatemala, en el período de marzo a noviembre del año 2010.

1.3 JUSTIFICACIÓN

Para sustentar de manera consistente las razones por las cuales se considera importante la intervención del diseñador gráfico para la solución del problema, es necesario justificar la propuesta con base en el siguiente análisis:

1.3.1 MAGNITUD

Según datos obtenidos del Instituto Nacional de Estadística —INE—, Dirección de Censos y Encuestas Proyección Período 2000-2020, el país de Guatemala cuenta con una población de 14.361.666 habitantes; en el área metropolitana residen 2,541,581 habitantes y como total en la ciudad capital hay 942,348 habitantes. Los educadores y personas interesadas en la protección de niños y adolescentes que estudian el Diplomado “Docencia para la Paz y el Respeto a los Derechos de la Niñez y Adolescencia” del Observatorio de Niños y Adolescentes de la Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado de Guatemala —ODHAG— son adultos de la ciudad capital comprendidos en las edades de 25 a 40 años. Este diplomado beneficia a 210 estudiantes al año.



Cuenta con una participación aproximada de 70% mujeres y 30% hombres; para los cuales será el beneficio del proyecto.

1.3.2 TRASCENDENCIA

Al realizar el material multimedia acerca de cómo denunciar violaciones a los derechos de la niñez y la adolescencia en Guatemala dirigido a los estudiantes del diplomado Docencia para la Paz y el Respeto a los Derechos de la Niñez y la Adolescencia se reducirá la dificultad de expandir el mensaje a más personas, ya que se transmitirá de una forma más eficaz y dinámica con imágenes y un contenido ordenado en una composición de diseño agradable que permitan una mejor comprensión y difusión del tema, ya que cada estudiante que reciba el disco interactivo lo podrá compartir con más personas y así se dará a conocer el material didáctico multimedia, tanto en el disco interactivo como en el Sitio Web, en el cual también tendrán acceso a este contenido y descargarlo gratuita e ilimitadamente.

1.3.3 VULNERABILIDAD

La ODHAG al contar con el material didáctico multimedia facilitará el aprendizaje de los estudiantes combinando información con atractivo visual. El material servirá de apoyo a los docentes del Diplomado para transmitir el contenido con un método más dinámico, ya que de este modo ellos comprenderán de una mejor manera el contenido y podrán informar, transmitirlo y compartirlo para reducir la violencia año con año cada vez más.

1.3.4 FACTIBILIDAD

Este proyecto Sí es factible, ya que cuenta con los siguientes recursos:

- Recursos Humanos: El equipo de trabajo de la Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado de Guatemala —ODHAG— presenta una actitud de servicio y colaboración para brindar cualquier información necesaria que contribuya el desarrollo del material multimedia.



- Recursos Económicos: La ODHAG posee un fondo monetario gracias a las donaciones; con el cual se podrá reproducir el material didáctico multimedia.

- Recursos Tecnológicos: La ODHAG cuenta con un departamento de Informática que se encarga de la reproducción del material, en este caso de los discos compactos interactivos con el material didáctico multimedia. A la vez podrá publicar el material didáctico multimedia en el sitio Web: <http://www.odhag.org.gt/observatorio/> para obtenerlo sin costo alguno.

1.4 OBJETIVOS DE DISEÑO

1.4.1 OBJETIVO GENERAL

Diseñar Material Didáctico Multimedia acerca de Cómo Denunciar Violaciones a los Derechos de la Niñez y la Adolescencia en Guatemala para el Diplomado del Observatorio de Niños y Adolescentes de la Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado de Guatemala —ODHAG—.

1.4.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Mejorar la imagen organizacional del Observatorio sobre la Situación de Violencia a la Niñez y la Adolescencia en Guatemala.

- Optimizar el sistema de aprendizaje a los estudiantes del Diplomado del Observatorio sobre la Situación de Violencia a la Niñez y la Adolescencia en Guatemala, implementando material multimedia en sus clases.

- Crear y publicar banners electrónicos a través de la red social Facebook y en el Sitio Web del Observatorio para difundir el Diplomado a más personas interesadas y organizaciones que se dedican a la ayuda de la niñez para que conozcan y puedan participar en el Diplomado.

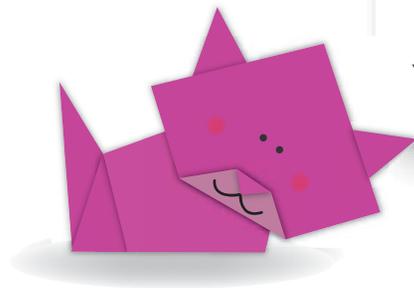
- Diseñar afiches para colocar en escuelas, colegios y edificios de facultades de psicología y humanidades en las universidades, invitando a que participen en el Diplomado.

- Brindar material didáctico multimedia para que los estudiantes del Diplomado lo puedan utilizar para la continua búsqueda de educar a más personas.



CAPÍTULO 2

PERFIL DE LA ORGANIZACIÓN Y GRUPO OBJETIVO





2. PERFIL DE LA ORGANIZACIÓN Y GRUPO OBJETIVO

2.1 PERFIL DE LA ORGANIZACIÓN

OFICINA DE DERECHOS HUMANOS DEL ARZOBISPADO DE GUATEMALA –ODHAG–

La Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado de Guatemala tiene como objetivo quinquenal generar y fortalecer procesos de empoderamiento, promoción y defensa de los derechos humanos, para contribuir a la construcción de una sociedad menos excluyente.

2.1.1 VISIÓN

Ser una instancia eclesial, referente nacional e internacional en el tema de los Derechos Humanos, basada en la Doctrina Social de la Iglesia que participa en acciones de incidencia política, social y jurídica; que acompaña procesos de empoderamiento desde

la opción preferencial por los pobres, valorando la dignidad humana, promoviendo la igualdad, equidad, justicia, verdad, reconciliación y paz, dentro de una sociedad intercultural, con relaciones sociales menos excluyentes, expresadas en un Estado de derecho respetuoso de los derechos humanos.

2.1.2 MISIÓN

Acompañar, promover y defender el cumplimiento de la vigencia de los derechos humanos, entendidos de manera integral, desde la opción preferencial por los pobres, para contribuir a la vivencia y valoración de la dignidad humana y los valores del reino de Dios en una sociedad solidaria, equitativa y justa, respetuosa de su naturaleza multiétnica, multilingüe y pluricultural.

2.1.3 ROL DE LA ODHAG EN EL CONTEXTO GUATEMALTECO

Acompañantes, promotores y defensores de los derechos humanos.



2.1.4 PRINCIPIOS INSTITUCIONALES

Solidaridad
Reconciliación
Integralidad
Cultura de paz

2.1.5 VALORES INSTITUCIONALES

Vida
Paz
Fe
Igualdad
Verdad
Libertad

2.1.6 EJES TEMÁTICOS

Derechos Humanos
Memoria Histórica
Transformación de la conflictividad social
Procesos de empoderamiento
Diversidad Humana (Interculturalidad)

2.1.7 EJES METODOLÓGICOS

Investigación
Planificación
Monitoreo y evaluación
Sistematización
Análisis político estratégico
Comunicación
Búsqueda de la verdad

2.1.8 ÁREAS DE TRABAJO

La Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado de Guatemala cuenta con tres áreas de trabajo y un departamento Administrativo Financiero.

2.1.8.1 Área de Defensa de la Dignidad Humana

Su objetivo estratégico es generar procesos de denuncia, litigio estratégico, incidencia y participación en redes, contribuyendo al empoderamiento de los actores con quienes se accione; para la defensa de los derechos humanos en un país con relaciones sociales menos excluyentes.



2.1.8.2 Área de Reconciliación

Su objetivo de desarrollo consiste en trabajar en concordancia con el mandato eclesial y universal de los Derechos Humanos, facilitando procesos de reconciliación individual, familiar, grupal que construyen y fortalecen procesos de atención a los daños ocasionados a la población por el conflicto armado interno y/o por otras violaciones a los derechos humanos en Guatemala, dentro del marco de la exclusión social.

Componentes:

Salud Mental

Exhumaciones

Búsqueda de Niñez Desaparecida

Mediación de Conflictos

2.1.8.3 Área de Cultura de Paz

El objetivo estratégico es impulsar la generación de procesos de reflexión comunitaria que contribuyen en la formulación de nuevas actitudes pacíficas de convivencia, mediante la facilitación de insumos humanos, técnicos y didácticos a los diferentes actores sociales, a través de la investigación, educación y promoción de procesos de abordaje en los campos de la recuperación de la memoria histórica, derechos humanos, derechos de la niñez y juventud, y la transformación pacífica de los conflictos, así como otros temas relacionados a la educación para la paz.

El objetivo general consiste en fortalecer procesos de reflexión y acción que contribuyan a nuevas actitudes pacíficas de convivencia en la sociedad guatemalteca, a través de la promoción y educación de los derechos humanos, la memoria histórica, los derechos de la niñez, la transformación de conflictos y otros temas relacionados con la educación para la paz.

Los objetivos específicos consisten en:

- Transformar valores, actitudes y comportamientos para promover una cultura de paz y no-violencia.
- Brindar a la población, en todos sus niveles, de capacidades de diálogo, mediación y formación de consenso.
- Superar las estructuras autoritarias y la explotación mediante la participación democrática y ofreciendo a todos la posibilidad de participar plenamente en el proceso de desarrollo.
- Fomentar el entendimiento, la tolerancia entre todos los pueblos, ya que toda sociedad tiene mucho que aportar.



En esta área se encuentra el “Observatorio sobre la Situación de la Niñez y la Adolescencia en Guatemala”.

2.1.9 OBSERVATORIO SOBRE LA SITUACIÓN DE VIOLENCIA A LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA

Este Observatorio sobre la Situación de Violencia a la niñez y adolescencia en Guatemala nace a partir de que la Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado de Guatemala ha monitoreado y presentado públicamente el Informe Anual sobre la Situación de la Niñez en Guatemala desde el año 1996, el cual evidencia la agudización de la violencia hacia este amplio y vulnerable sector de la población guatemalteca, y también a partir de la necesidad de actuar de forma ágil ante esta problemática.

Los objetivos del Observatorio son los siguientes:

- Brindar información ágil y oportuna (vía electrónica), que contribuya a romper el silencio sobre las violaciones al Derecho a la Vida y a la Integridad personal de la Niñez y Adolescencia.
- Brindar estadísticas y análisis que contribuyan a generar discusión y reflexión sobre la problemática de violencia que afecta a este amplio sector de la población continuamente invisibilizado.

- Brindar información que contribuya a reforzar una visión crítica de estos hechos, confrontándolos con el marco establecido en la Convención de los Derechos del Niño y la Ley de Protección Integral.

La metodología: Principalmente se enfoca hacia la problemática de la Violencia hacia niñez y adolescencia, evidenciando muertes, lesiones, el maltrato infantil, violencia intrafamiliar, abuso sexual, etc.

Su construcción se basa en un monitoreo hemerográfico de Niñez, y se complementa con información del Instituto Nacional de Ciencias Forenses —INACIF—, Comisión Nacional contra el Maltrato Infantil —CONACMI—, Policía Nacional Civil —PNC—, Médicos sin Fronteras, entre otros.

Tiene Ventanas de enlaces a las principales leyes: Convención de los Derechos del Niño, ley de protección integral de la niñez y la adolescencia —LEPINA—; ley de adopciones; ley contra la violencia sexual, explotación y trata de personas; 13 Informes de la Situación de la Niñez que ha publicado la ODHAG; Informes de UNICEF y PNUD, etc. Además enlaza con organizaciones nacionales e internacionales que trabajan a favor de la Niñez.



2.2 PERFIL DEL GRUPO OBJETIVO

El grupo objetivo primario lo conforman los estudiantes del Diplomado “Docencia para la Paz y el Respeto a los Derechos de la Niñez y Adolescencia” del Observatorio de Niños y Adolescentes de la Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado de Guatemala —ODHAG—. los cuales son adultos de la ciudad de Guatemala comprendidos en las edades de 22 a 30 años, educadores y personas interesadas en la protección de la niñez y la adolescencia.

2.2.1 PERFIL GEOGRÁFICO

La República de Guatemala está ubicada al Norte de Centroamérica, y limita al Norte y al Oeste con la República de México. Cuenta con una extensión territorial de 108,899 kilómetros cuadrados. Posee una diversidad natural importante debido a sus características biofísicas. Goza temperaturas muy suaves entre los 9 y 21 °C. Está dividida en 22 departamentos y su ciudad capital se encuentra en el departamento de Guatemala.

2.2.2 PERFIL DEMOGRÁFICO

Edad: Adultos jóvenes y mayores de 22 a 30 años.

Género: Hombres y Mujeres.

Ciclo de vida familiar: Adultos solteros, casados con o sin hijos.

Clase Social: Nivel socio-económico “C”.

Ingresos: Oscilan entre Q4,000 y Q12,000.

Ocupación: Por lo general son profesionales, educadores y personas que trabajan la protección de niños y adolescentes de la ciudad capital de Guatemala, ya sea en escuelas, colegios, organizaciones.

Educación: Su educación es de diversificado o universitaria, con estudios secundarios completos.

Religión: Católica, pero pueden asistir de cualquier credo, ya que no hay distinción religiosa.

Nacionalidad: Guatemalteca.



2.2.3 PERFIL PSICOGRÁFICO

Estilo de Vida: Los adultos jóvenes trabajan y estudian a la vez, por lo que su tiempo es reducido. Generalmente, los adultos mayores únicamente trabajan, pero el deseo de ambos de informarse acerca de cómo denunciar y respetar los derechos de la niñez y adolescencia les permite realizar otras actividades de ayuda. Son maestras o maestros que dan clases a niños y niñas de 4 a 12 años y a adolescentes de 13 a 17 años de escuelas, institutos públicos o colegios privados, además de educadores que trabajan en organizaciones que defienden los derechos de los niños y la adolescencia.

Los gastos de los adultos jóvenes solteros (22 a 25 años) no son tan grandes si aún no están casados, los adultos mayores casados (26 a 30 años) poseen un mayor egreso debido a que otorgan una parte de su sueldo al hogar, otra parte para pagar colegios y necesidades básicas de los hijos.

La mayoría poseen computadora y tienen acceso a Internet, desde su trabajo o casa. Están familiarizados con la tecnología y el Internet principalmente los adultos jóvenes.

Durante los fines de semana dedican tiempo a sus familias; algunos estudian en plan sabatino, salen a

comer, comparten con sus amigos y trabajan en algún período de tiempo en su computadora de casa.

Personalidad: Son personas solidarias que les gusta colaborar, educarse y transmitir la información adquirida, les gusta participar en eventos de ayuda social y buscan la manera de poder ayudar. La niñez y adolescencia guatemalteca son importantes para ellos, por lo que no toleran las violaciones a sus derechos y los defienden involucrándose en actividades relacionadas en la defensa de los mismos, de esta forma es que participan en el diplomado “Docencia para la Paz y el Respeto a los Derechos de la Niñez y la Adolescencia” para poder realizar acciones prontas y no quedarse con los brazos cruzados esperando que alguien más haga algo por ellos.

Cultura Visual (Según encuestas realizadas al grupo objetivo): Sus hábitos de consumo son limitados, prefieren ahorrar y gastan lo necesario, mensualmente salen a comprar a centros comerciales como Miraflores, Peri Roosevelt, Próceres, utilizan tarjetas de débito para pagar sus compras. Sus restaurantes favoritos para salir a comer son Pizza Hut, Taco Bell y Pollo Campero. A pesar de que ahorran y no son compradores compulsivos, cuando compran ropa sí compran ropa de marca, la mayoría compran ropa en tiendas de moda como Bershka y Simán.



Prefieren las actividades culturales y las reuniones con amigos. Sus canales favoritos son de entretenimiento e información como: HBO, Sony, Fox, Discovery Channel. Les gusta ver las series cómicas como: The Big Bang theory, Friends, películas independientes y documentales.

La mayoría prefiere la música pop. Todos prefieren leer libros relacionados con psicología, que traten del comportamiento humano y sus sentimientos. Prefieren como distracción ir al cine y sus películas favoritas son las comedias, seguidas de las románticas y de ciencia ficción. Prefieren los videojuegos relacionados con mundos fantasiosos en los que tienen que realizar alguna misión.

La mayoría navega diariamente en Internet y lo que más frecuentan son el buscador Google y la red social Facebook. Les gustan los sitios Web limpios y prefieren los colores vivaces como el morado, anaranjado, verde, fucsia y el blanco. Les gustan las fotografías y las ilustraciones en la información que leen.

2.2.1 PERFIL CONDUCTUAL

Frecuencia en el uso del material: El Diplomado “Docencia para la Paz y el Respeto a los Derechos de la Niñez y la Adolescencia” tiene una duración de 10 meses, en los cuales utilizarán el disco compacto multimedia para luego compartirlo con las demás

personas que estén interesadas o necesiten ese tipo de información. Además se podrá encontrar en el Sitio Web del Observatorio.

Beneficios buscados: Información ágil y oportuna con un atractivo visual y de una forma dinámica para informar a los educadores de la niñez y adolescencia guatemalteca. Podrán encontrar el material didáctico multimedia en el Sitio Web para utilizarlo desde allí o bien lo pueden descargar y guardar. Están familiarizados con las redes sociales y les gusta participar en las mismas, por lo que son un medio de difusión efectivo.

Estatus del usuario: Son usuarios frecuentes, ya que poseen computadora en su oficina y casa y pueden acceder fácilmente a Internet.

Etapas de Disposición: Informado, interesado.

Actitud hacia el producto: El tema de la Violencia de la niñez y adolescencia les importa seriamente y todo material de utilidad para poder contrarrestar la misma es aceptado gratamente, ya que desean una forma de enseñanza ágil y dinámica que les permita aprender acerca de las formas de cómo se puede denunciar las violaciones a los derechos de la niñez y adolescencia para luego poder educar ellos a sus alumnos y personas interesadas en el tema. Utilizan las redes sociales, por lo que se sienten identificados con las mismas, así que los banners electrónicos serán atractivos para ellos.



CAPÍTULO 3

CONCEPTO DE DISEÑO Y BOCETOS





3. CONCEPTO DE DISEÑO Y BOCETOS

3.1 CONCEPTOS FUNDAMENTALES

3.1.1 CONTENIDO RELACIONADO CON LA OFICINA DE DERECHOS HUMANOS DEL ARZOBISPADO DE GUATEMALA —ODHAG—.

3.1.1.1 ARZOBISPADO

Dentro del marco de la historia de Guatemala, la iglesia ha jugado un papel clave, en los distintos momentos que configuran nuestra situación actual. Siendo la Arquidiócesis de Guatemala, la primera iglesia particular y nacional, que se instaura y a la cual pertenece la Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado, se presenta el siguiente resumen de su trayectoria histórica, dentro de la vida nacional. (ODHAG, 2009:22)

3.1.1.2 REALIDAD SOCIAL

La realidad social debe ser entendida en interrelación con las otras realidades económicas, políticas, culturales y psicosociales, al igual que cada una de ellas encadenadas a las otras. Lo social es originado dentro de la sociedad en donde interactúan hombres y mujeres que dentro del proceso histórico, van configurando las diferentes relaciones y contradicciones políticas, económicas, culturales y psicosociales existentes.

Marginación social: Se expresa en la ampliación de las áreas marginadas, la situación el desamparo de ancianos y desvalidos, los discapacitados, niños abandonados y jóvenes inmersos en las drogas, alcoholismo, maras y bandas delincuenciales.

La situación juvenil: Siendo Guatemala un país joven, con un 44% de menos de 14 años y un 65% menor de 25 años. Una mitad de esta población ha sido muy lastimada en la época del enfrentamiento armado y la otra mitad ha nacido en el tiempo de la transición democrática. Las tradicionales exclusiones de la sociedad guatemalteca se localizan de manera grave en estos grupos de edad, con indicadores desfavorables de salud, nutrición y acceso a servicios básicos. (ODHAG, 2009:49)



3.1.1.3 REALIDAD POLÍTICA

En general lo “político” es equiparado con lo “estatal” o al menos, se lo relaciona con ello. El Estado aparece, pues, como algo político; y lo político como algo estatal, esta concepción produce evidentemente un círculo insatisfactorio. De hecho lo político tiene sus propios criterios que se manifiestan de un modo particular frente a las diferentes áreas específicas; frente a lo moral, las relaciones de género, lo económico, lo religioso, lo ideológico. Es desde esta concepción que se presenta el siguiente acercamiento a la realidad política de nuestro país.
(ODHAG, 2009:37)

3.1.1.4 REALIDAD CULTURAL

La definición predominante sobre lo cultural, está basada en la ideología de la “inferioridad de los indios” médula de la estructura político social de la colonia y parte de la estructura actual del Estado, se construyó con base en las teorías aristotélicas de la desigualdad natural, para justificar, a posteriori, el régimen de subordinación y explotación de los indígenas y a los negros, así como los límites que pusieron a sus atribuciones.
(ODHAG, 2009:49)

3.1.1.5 REALIDAD ECONÓMICA

Uno de los conceptos clave, para el análisis de la realidad económica es el concepto de violencia estructural:

“la violencia estructural forma parte de la estructura de la sociedad y que puede manifestarse como el hambre, la pobreza, la insalubridad, la falta de educación y servicios, el racismo, que sufren determinado grupos, generalmente las minorías dentro de un Estado determinado.” (Las Masacres En Rabinal, 1995: 108)

La economía es uno de los niveles básicos de la vida de las personas. Está íntimamente a las condiciones de existencia y de reproducción de las personas, las culturas y es un indicador de las relaciones políticas en la sociedad. Cuando nos encontramos ante una economía sana, encontramos relaciones más equitativas en el consumo y repartición de los frutos de la actividad económica. Cuando esta economía no es sana, sino existen relaciones inequitativas, aparece el fenómeno de la explotación, mediante la violencia estructural.
(ODHAG, 2009:40)



3.1.1.6 CULTURA DE PAZ

La definición predominante sobre lo cultural, está basada en la ideología de la “inferioridad de los indios” médula de la estructura político social de la colonia y parte de la estructura actual del Estado, se construyó con base en las teorías aristotélicas de la desigualdad natural, para justificar, a posteriori, el régimen de subordinación y explotación de los indígenas y a los negros, así como los límites que pusieron a sus atribuciones.

(ODHAG, 2009:49)

La paz es un concepto universal que expresa la aspiración humana a vivir la propia vida, y la de comunidades de pertenencia, en una atmósfera de bienestar y tranquilidad razonables que estimule y permita el libre desarrollo de las capacidades positivas de toda índole de las personas y de los grupos humanos a los que éstas se sienten adscritos.

Así pues vivir en paz significa que las personas y los grupos sociales a los que pertenecen se sienten libres de amenazas provenientes de otras personas o grupos, a la vez que tales personas o grupos evitan convertirse en amenaza para los otros. No amenazar y no sentirse amenazado abre las puertas a actitudes de conocimiento, respeto, colaboración, confianza mutua y ayuda entre personas, grupos sociales y naciones.

En un estado social de armonía, que se traduce en el reconocimiento y la potenciación mutua de valores y las capacidades de gentes distintas; de respeto, entendido como estima que se refuerza en el conocimiento y no en la indiferencia, ejercido por quien se respeta; de equilibrio entre el yo y el nosotros y el ellos, al cual jamás afronta con afán destructivo; todo ello forma parte del deseo de paz que de manera más o menos explícita todos compartimos.

No es posible fundamentar la paz en el dominio de unos sobre otros, ni es posible la paz donde existan gravísimas injusticias en la distribución de los recursos materiales o culturales.

(ODHAG, 2009:15)

3.1.1.7 NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

Niño: Se considera niño o niña a toda persona desde su concepción hasta que cumple trece años de edad. Artículo 2. Ley de protección integral de la Niñez. Decreto Número 27-2003 del Congreso de la República.

Adolescente: Se considera adolescente a toda persona desde los trece años hasta que cumple dieciocho años de edad. IDEM

(ODHAG, 2009:110)



3.1.1.8 VIOLENCIA

Cuando hablamos de violencia debemos distinguir dos clases de violencia: la violencia individual, en la que una persona ejerce violencia sobre otra por motivos estrictamente personales y la colectiva de origen político-social, en la que es una colectividad la que ejerce violencia contra otra colectividad por motivos y con fines sociopolíticos. Se trata de dos tipos de violencia muy distintos, aunque se pueden buscar puntos en común que no sería difícil encontrar. Pero ahora nos interesa más distinguir para no confundir. Es necesario aclarar que en este trabajo sólo se alude a la violencia de origen y con objetivos político-sociales.

La violencia (del latín violentia) es un comportamiento deliberado, que provoca, o puede provocar, daños físicos o psicológicos a otros seres, y se asocia, aunque no necesariamente, con la agresión física, ya que también puede ser psicológica o emocional, a través de amenazas u ofensas. Algunas formas de violencia son sancionadas por la ley o por la sociedad, otras son crímenes. Distintas sociedades aplican diversos estándares en cuanto a las formas de violencia que son o no son aceptadas. Por norma general, se considera violenta a la persona irrazonable, que se niega a dialogar y se obstina en actuar pese a quien pese, y caiga quien caiga. Suele ser de carácter predominantemente egoísta, sin ningún ejercicio de la empatía. Todo lo que viola lo razonable es susceptible de ser catalogado como violento si se impone por la fuerza.

Existen varios tipos de violencia, incluyendo el abuso físico, el abuso psíquico y el abuso sexual. Sus causas pueden variar, las cuales dependen de diferentes condiciones, como las situaciones graves e insostenibles en la vida del individuo, la falta de responsabilidad por parte de los padres, la presión del grupo al que pertenece el individuo (lo cual es muy común en las escuelas) y el resultado de no poder distinguir entre la realidad y la fantasía, entre otras muchas causas.

(Wikipedia: Violencia)

3.1.1.9 DERECHOS DE LA NIÑEZ Y LA JUVENTUD

La legislación que aborda el castigo físico a la infancia se enmarca en la Convención sobre los Derechos del Niño de Naciones Unidas, de 1989. El castigo físico vulnera tres de los cuatro pilares de la convención:

- El interés superior del niño
- Su derecho a la supervivencia y al desarrollo
- El derecho a que sea respetado su punto de vista

La Convención establece el principio del interés superior del niño como guía del proceso educativo. En su artículo 17 insta a los Estados parte a tomar medidas “Para proteger a los niños y niñas de cualquier forma de violencia física y mental”.



El Comité que supervisa el cumplimiento de la Convención en todo el mundo, formuló en 1995 una recomendación para “prohibir el castigo físico a los niños y niñas en la familia”. Además sugería “llevar a cabo campañas de educación adicionales” porque estas medidas “ayudarían a cambiar actitudes sociales acerca del castigo físico en la familia y a promover su prohibición legal”.

Hasta ahora ocho Estados europeos tienen una legislación que prohíbe expresamente el castigo físico (Suecia, Finlandia, Irlanda, Dinamarca, Chipre, Letonia, Austria y Noruega).

En Guatemala, ha ratificado la Convención en 1990, obligándose a cumplir con lo establecido en la misma, el Código Penal sanciona explícitamente todo tipo de violencia ejercida contra los niños y niñas. Por tanto, se considera que el castigo físico no es legal. El Código Civil, sin embargo, no es lo suficientemente contundente al respecto.

La definición del castigo físico como delito que se encuentra en el Código penal, es útil, pero no es lo más importante. Con vista a dar una dimensión más educativa, que permita cambiar hábitos y actitudes, resulta fundamental que el Código Civil contemple la prohibición explícita del uso del castigo físico en la familia.

Un cambio en la legislación vigente es siempre fruto de un cambio en las actitudes de la sociedad, pero la reforma del Código Civil facilitaría el cambio en las actitudes sociales frente al castigo físico.

La ley tiene en sí mismo un efecto educativo, puesto que constituye aquello a lo que todos debemos aspirar. Nos dice no sólo lo que somos, sino lo que podríamos ser.

Su misión, por tanto, no es sólo castigar, sino educar y prevenir. Un cambio en la legislación vigente es siempre fruto de un cambio en las actitudes de la sociedad, pero este cambio en la ley hace más fácil el cambio en las actitudes.
(PRONICE, 2005:15)

3.1.1.10 DENUNCIA

La denuncia es una acción indispensable para restaurar los Derechos afectados, se considera importante brindarles las herramientas necesarias para facilitar este proceso, a través de un Manual que contiene conocimientos básicos para la elaboración y presentación de una Denuncia de Violación a los Derechos de la Niñez y la Adolescencia, basado en la legislación guatemalteca e internacional especialmente en la Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia, considerando un instrumento útil en las organizaciones de la sociedad civil.



Es sumamente importante tener claro que por medio de una “denuncia”, las autoridades competentes se informan de la comisión de un hecho delictivo, del incumplimiento de un compromiso legal, y en el caso que nos ocupa de la violación a los Derechos Humanos de la Niñez.

Se puede presentar una denuncia en: Corte Suprema de Justicia, Ministerio Público, Policía Nacional Civil, Procuraduría de Derechos Humanos, Procuraduría General de la Nación, Centros de Salud, Centros Educativos, Juzgados de Paz.

(MANUAL El Movimiento Social por los Derechos de la Niñez, Adolescencia y Juventud en Guatemala, 2009:5)

La ley de Protección Integral de la Niñez y de la Adolescencia (LPINA) con este documento queremos mostrar que seguimos con el compromiso social de apoyar atodo el accionar que contribuya a mjorar la calidad de vida de los niños, niñas y adolescentes, dando promoción a todos los instrumentos jurídicos que apoyen su desarrollo y así contribuir a la solución viable de problemas que aquejan.
(LPINA, 2003:1)

3.1.2 CONCEPTOS DE DISEÑO

3.1.2.1 PREDISEÑO

A la etapa de prediseño o conceptualización podemos dividirla en cinco componentes para nuestro análisis, ellos son: objetivos, público, contenidos, estructura y visualización. Estos interactúan entre sí y se condicionan mutuamente.

(Sagastume, 2006:10)

3.1.2.2 FORMA

Definida por disposición geométrica. La forma de una zona o contorno permite reconocerla como presentación de objetos reales o imaginarios.

(Orozco, 2008:30)

3.1.2.3 DISEÑO GRÁFICO EN MULTIMEDIA Y LA WEB

Publicado por primera vez en MacByte (1998)

El nacimiento, crecimiento y consolidación de la comunicación multimedia y la Web suele ser objeto de tópicos tremendistas: la comunicación digital supondrá el fin del libro, la ruina de las cadenas de televisión e incluso el fin del estado. También la fotografía iba a constituir el fin de la pintura, el cine acabaría con el teatro y la televisión traería la decadencia del cine.



Por supuesto, las cosas no podían seguir igual desde que el ordenador personal se difundió lo suficiente y se hizo lo bastante potente como para convertirse en un medio de comunicación por derecho propio. El trabajo del diseñador gráfico tampoco puede permanecer al margen. No se trata aquí de incidir en lo obvio: que la tecnología PostScript, QuarkXpress, Illustrator y Freehand, Photoshop y -como base de todo- el Macintosh, han revolucionado el diseño tradicional.

Otro cambio radical menos evidente es que han surgido en años recientes diversas áreas del diseño que no tienen como objetivo final la impresión en papel; hay un diseño que no trabaja con valores CMYK ni lineaturas, al que no le interesan las filmadoras o las rotativas, cuya problemática se mide más bien en kilobytes por segundo, en rollovers, sub-rutinas y versiones de Quick Time.

No se trata necesariamente del fin de nada, sino más bien del desarrollo de nuevas áreas de actividad para el diseñador. Por supuesto, los nuevos medios tendrán que desarrollar sus propios códigos y eso supone una adaptación, de igual manera que un diseñador editorial que pasara a diseñar identidad corporativa necesitaría replantearse algunos aspectos de su actividad.

(dinamita.acme.com: Diseño multimedia)

3.1.2.4 FLASH

Es la tecnología más comúnmente utilizada en la Web que permite la creación de animaciones vectoriales. El interés en el uso de gráficos vectoriales es que éstos permiten llevar a cabo animaciones de poco peso, es decir, que tardan poco tiempo en ser descargadas por el navegador.
(Orellana, 2009:29)

3.1.2.5 INTERACTIVIDAD

Para definir interactividad podemos mencionar dos palabras que nos ilustran lo que significa: la palabra CONTROL, que en esta se basa toda la definición de interactividad, mientras que la segunda palabra es NO-LINEAL. Para poder juntar estas dos palabras en una definición de interactividad se deben primero comprender los elementos del proceso de comunicación. En todo medio de comunicación hay cuando menos cuatro entidades importantes:

Emisor- medio- mensaje- receptor.

El emisor es el productor de cierto mensaje que envía a través de un medio para que llegue al receptor. No importa que tan antiguo, moderno o esté por inventarse sea el medio de comunicación, siempre existirán estos cuatro elementos.
(Orellana, 2009:29)



3.1.2.6 ANIMACIÓN

La animación es aquella que se utiliza para dar sensación de movimiento a imágenes o dibujos.

Un CD interactivo genera una sensación de modernidad; es el recurso de promoción publicitaria más innovadora e impactante que actualmente existe en el mercado multimedia. Algunas características que podemos desarrollar en un CD interactivo son:

- Seguridad de la información
- Tiempo de caducidad
- Búsqueda avanzada.

Los usuarios podrán acceder a toda la información del CD interactivo de una manera rápida y directa.

Puede ser muy efectivo para numerosas acciones:

- Apoyo de venta
- Mostrar el catálogo de productos o servicios
- Demostraciones de producto
- Acciones promocionales
- Planes de estudio
- Presentaciones de la empresa y sus productos o servicios
- Presentar cursos, manuales y tutoriales

(Orellana, 2009:30)

3.1.2.7 COMUNICACIÓN DIGITAL

Actualmente la comunicación digital interactiva tiene como principales manifestaciones la web y los CD-ROMs, si bien hay otras aplicaciones importantes, como los quioscos interactivos. Estamos ante la utilización del ordenador no sólo como herramienta para producir contenidos para otros medios, como la prensa o el cine, sino como medio de comunicación en sí mismo. El mensaje llega al usuario a través del monitor y ese hecho condiciona de forma importante al diseñador. Lo específicamente multimedia no sólo pasa por la combinación de imagen fija y en movimiento, sonido y texto, sino que ha de utilizar todos estos elementos

Además de los objetivos de comunicación, el diseñador está condicionado por el dispositivo final hacia el que va dirigido su trabajo. Esto significa que el diseñador no puede vivir en una burbuja estética: ha de tomar en cuenta las duras realidades del hardware, los sistemas operativos y el ancho de banda. En ocasiones tendrá que renunciar a sus gráficos a 32 bits y conformarse con 256 colores o muchos menos y quizá tenga que reducir el tamaño.

En la web, sobre todo, vuelve a ser vigente la frase de Mies van der Rohe: menos es más. Y no es un juego de palabras: una web lenta está mal diseñada, aunque sea hermosa.



3.1.2.8 MULTIMEDIA

Cualquier forma de comunicación que usa más de un medio para presentar información. También se refiere a un programa de computadora, que integra texto, gráficos, animación y sonido. ²⁷ Un elemento clave de este concepto es la interacción. En el lenguaje de las computadoras, interacción significa que la ejecución de programas depende de la entrada de los usuarios; el usuario puede controlar el flujo del programa. Esto significa que el usuario afecta el camino que toma la información. Podemos llamar Multimedia al sistema que utiliza más de un medio de comunicación al mismo tiempo en la presentación de la información (texto, imagen, animación, vídeo y sonido), con el fin de mejorar notablemente la atención, la comprensión y el aprendizaje, ya que al utilizar diferentes medios, se acercará algo más a la manera habitual en que los seres humanos nos comunicamos, empleando varios sentidos para comprender un mismo objeto o concepto.

Entre los tipos de información multimedia podemos mencionar: Texto, Gráficos, Imágenes, Animación, Vídeo y Sonido. En multimedia, es muy importante la creación de un prototipo, que es una pequeña muestra para evaluar la aplicación. En función de los resultados de la evaluación del prototipo, se hace una redefinición y se crea el producto definitivo.

(Del Cid, 2007: 45)

3.1.2.9 TECNOLOGÍA

Es el conjunto de conocimientos técnicos, ordenados científicamente, que permiten diseñar y crear bienes y servicios que facilitan la adaptación al medio ambiente y satisfacer tanto las necesidades esenciales como los deseos de las personas. Es una palabra de origen griego formada por téchné (arte, técnica u oficio, que puede ser traducido como destreza) y logía (el estudio de algo).

(Wikipedia: Tecnología)

3.1.2.10 INFORMÁTICA

Es la ciencia aplicada que abarca tanto el estudio y aplicación del tratamiento automático de la información, utilizando sistemas computacionales, generalmente implementados como dispositivos electrónicos. Conforme a ello, los sistemas informáticos deben realizar las siguientes tres tareas básicas: Entrada: captación de la información. Proceso: tratamiento de la información. Salida: transmisión de resultados.

En los inicios del procesado de información, con la informática sólo se facilitaban los trabajos repetitivos y monótonos del área administrativa. La automatización de esos procesos trajo como consecuencia directa una disminución de los costes y un incremento en la productividad.



Actualmente es difícil concebir un área que no use, de alguna forma, el apoyo de la informática. Ésta puede cubrir un enorme abanico de funciones, que van desde las más simples cuestiones domésticas hasta los cálculos científicos más complejos.

(Wikipedia: Tecnología)

3.1.2.11 DISPOSITIVOS DE ALMACENAMIENTO

Sirven para almacenar información digital. La forma más simple de almacenar información es haciéndolo en el disco duro de la computadora. Sin embargo, en algunos casos, se necesita de un dispositivo de almacenamiento externo, el cual se pueda transportar. Algunos dispositivos de almacenamiento externos que se puede transportar son: Disquetes, discos duros portátiles (memorias USB), CD-ROM, cintas magnéticas, unidad de Zip y DVD (video disco digital)

(Pérez, 2006: 11)

3.1.2.9 ELEMENTOS DE DISEÑO

Muchos de los componentes del diseño multimedia son los que están presentes en cualquier otro medio gráfico: color, forma, tipografía, etc. Sin embargo, en algunos de ellos hay que romper las normas tradicionales o darles totalmente la vuelta. Otros elementos son exclusivos de este medio.

3.1.2.12 TIPOGRAFÍA

Tipo es igual al modelo o diseño de una letra determinada.

Tipografía es el arte y la técnica de crear y componer tipos para comunicar un mensaje. También se ocupa del estudio y clasificación de las distintas fuentes tipográficas.

Fuente tipográfica es la que se define como estilo o apariencia de un grupo completo de caracteres, números y signos, regidos por unas características comunes.

Familia tipográfica, en tipografía, significa un conjunto de tipos basado en una misma fuente, con algunas variaciones, tales, como por ejemplo, en el grosor y anchura, pero manteniendo características comunes. Los miembros que integran una familia se parecen entre sí pero tienen rasgos propios.

(fotonostra.com: Tipografía)

Es importante conocer las partes que componen un tipo, carácter o letra; las cuales podemos encontrar en la siguiente imagen.



Partes de un Carácter

Fuente: <http://www.fotonostora.com/grafico/partescaracter.htm>

Una consideración importante en el diseño multimedia es la incomodidad de la lectura en un monitor de ordenador. Las letras se forman a base de pixels a una resolución bastante baja, lo que nos condiciona en al menos dos aspectos.

Por un lado, hay que limitar, en la medida de lo posible, la longitud de los textos. Si el texto es largo conviene presentarlo en bloques pequeños fáciles de abarcar a simple vista. Por otro lado, el tamaño de la tipografía no puede corresponder al que utilizamos en los medios impresos. Si bien un cuerpo 9 ó 10 es más que suficiente en un periódico, en pantalla resulta incómodo un cuerpo inferior a los 14 puntos para leer una serie de párrafos.

La tipografía es un tema en el que tenemos que volver del revés otra norma del diseño. En los medios impresos lo normal es componer los textos largos con tipografías con serif y con variaciones en los anchos de los diversos rasgos, mientras que se reservan las letras a palo seco, como ésta, de anchos uniformes y sin serif, para los titulares o textos cortos. Para componer texto para leer en pantalla conviene hacer exactamente lo contrario, ya que las modulaciones de los anchos dan muy mal resultado cuando se forman a base de pixels, sobre todo en letras relativamente pequeñas. Si además utilizamos cursivas, el texto resulta muy poco legible.

A veces parece que estuviéramos poniendo una carrera de obstáculos a la persona que usa nuestra web o CD-ROM. Así, por ejemplo, si además de saltarnos lo dicho anteriormente ponemos el texto sobre un fondo con muchos contrastes, será muy incómodo de leer.

Una consideración más respecto a los textos: en multimedia, a diferencia de los medios impresos, el usuario tiene que tener en su ordenador las tipografías que tú has utilizado, a menos que las conviertas en mapa de bits o las incorpores en tu documento de Director o Flash. En general, es recomendable utilizar fuentes muy normales: Times, Verdana, Arial, Helvética, Courier y poco más.

(dinamita-acme.com: Elementos del diseño)



3.1.2.13 COLOR

Alguna ventaja teníamos que tener sobre los medios impresos; el color con el que trabajamos es el del monitor, lo que significa que podemos saturarlo todo lo que queramos y que siempre obtendremos lo que queramos y que siempre obtendremos resultados luminosos. Pero en este tema también hay que matizar las cosas.

Aunque en CD-ROM los problemas pueden no ser tan graves, debes contar con que cada monitor está calibrado de una manera distinta, con más o menos contraste y brillo, y con mayor o menor componente de rojo, verde o azul, de modo que es muy probable que cada usuario vea algo ligeramente diferente.

La mezcla aditiva RGB: Se produce el color mediante la proyección de la luz naranja, verde y violeta sobre una superficie blanca en un ambiente oscuro.

(dinamita-acme.com: Elementos del diseño, Color)

3.1.2.14 RETÍCULA

“La retícula sitúa los elementos en un área espacial dotada de regularidad, lo que los hace accesibles, los lectores saben dónde encontrar la información que buscan, porque las uniones entre las divisiones verticales y las horizontales actúan como señales indicativas para su localización”.
(Samara, 2002: Pág. 9)

En multimedia también es importante utilizar una retícula invisible para organizar el espacio. Eso garantizará, que de una pantalla a la siguiente, un determinado botón esté siempre en el mismo sitio.

A veces los pequeños saltos, un desplazamiento de pocos píxeles de una pantalla a otra, son los más molestos. Las funciones de la retícula son: Composición, comunicación. legibilidad y organización.

Sus características son: Economía, funcionalidad y estética.

La base para la construcción de una retícula es la página de trabajo. Los cuatro componentes de una página son: titulares, cuerpo de texto, imagen y espacio.

(Pérez, 2006: 11)



3.1.2.15 FOTOGRAFÍA

Es el elemento más atractivo de la composición. La presencia de una imagen abre al diseñador un abanico de posibilidades mucho más amplio. Sus funciones principales son:

- Proporcionar información gráfica.
- Mostrar el producto tal como es.
- Lograr la comunicación más real y creíble.
- Sugieren, expresan sensaciones y estimulan los sentidos.

La fotografía, aporta realismo y constituye en la mayoría de los casos un modelo de la realidad, por tanto, debe tener fuerza y un sentido específico y claro.

(Pérez, 2006: 11)

3.1.2.16 PíXEL

Es un término usado tanto en las computadoras como en la televisión. El monitor de las computadoras y los televisores están divididos en puntos, y al acercarse (especialmente a un televisor) y ver de cerca una imagen en la pantalla, se pueden apreciar estos puntos. Este término luego se siguió usando para definir la resolución de una imagen digital en las computadoras.

(Pérez, 2006: 11)

3.1. 2.17 CARTEL O AFICHE

Etimológicamente “afiche” quiere decir “lo que uno fija”. Éste es un medio de comunicación impreso de gran formato, destinado a una percepción masiva, pero en muchos casos efímero. Su objetivo principal es anunciar productos o publicar acontecimientos, aunque, en algunos casos, pueden ser recomendaciones de educación pública, instrumentos de propaganda u obras de arte sin un mensaje particular. Debe poseer un punto de atención focal. Sus componentes visuales son: titular, imagen (fotografía o logotipo), slogan y texto informativo.

(Pérez, 2006: 22)

3.1. 2.18 JOOMLA

Es un sistema de gestión de contenidos y estructura conceptual y tecnológica de soporte para aplicaciones Web que también puede ser utilizado independientemente. Entre sus principales virtudes está la de permitir editar el contenido de un sitio Web de manera sencilla, mejorar el rendimiento web, versiones imprimibles de páginas, flash con noticias, blogs, foros, polls (encuestas), calendarios, búsqueda en el sitio web e internacionalización del lenguaje. Su nombre significa “todos juntos” o “como un todo”.

(Wikipedia: Joomla)



3.1.3 CONTENIDOS RELACIONADOS CON CIENCIAS AUXILIARES QUE APOYAN EL TEMA

3.1.3.1 ANDRAGOGÍA

La Andragogía (del griego “hombre” y “guía” o “conducción”) es la ciencia y el arte que siendo parte de la Antropogogía y estando inmersa en la educación permanente, se desarrolla a través de una praxis fundamentada en los principios de participación y horizontalidad; cuyo proceso, al ser orientado con características sinérgicas por el facilitador del aprendizaje, permite incrementar el pensamiento, la autogestión, la calidad de vida, y la creatividad del participante adulto, con el propósito de proporcionarle una oportunidad para que logre su autorrealización. (<http://es.wikipedia.org/wiki/Andragog%C3%ADa>)

El total de estudios de conjunto referidos al estadoo adulto del hombre, que podríamos nuclear bajo el nombre de Andragogía.

Se puede afirmar, sin embargo, que todo estudio de Biología, de Psicología o de Sociología, que no se refiera expresamente a los niños y adolescentes, o a los ancianos, debe ser entendido en relación con lo que denominamos comúnmente “adulto” (kohler, C., 1960, p.9; Hernández Ruiz, S., 1954, p.691).

(Ludojoski, 1972: 13)

La andragogía enseña que la educación es un proceso que ayuda a facilitar el aprendizaje e incrementar el pensamiento. El material didáctico está diseñado para personas de 25 a 40 años, y permitirá la participación del adulto en el proceso de aprendizaje.

3.1.3.2 PSICOLOGÍA DEL NIÑO Y ADOLESCENTE

La asignatura proporciona la fundamentación teórica básica para la comprensión, identificación y explicación de la conducta del niño y el adolescente, desde la concepcioin hasta la adolescencia, en cuanto a sus diversas etapas y procesos de desarrollo en las áreas de física, psicomotriz , lenguaje, cognoscitiva, social, afectiva, moral y sexual.

Al igual que Piaget, Erikson consideró el desarrollo como el paso por una serie de etapas, cada una con sus metas, preocupaciones, logros y peligros específicos. En cada etapa el individuo enfrenta una crisis de desarrollo. La forma en que cada individuo resuelva cada crisis tendrá un efecto duradero en su autoimagen y en su perspectiva de la sociedad.

(Woolfolk, 2006: 66)

3.1.3.3 DIDÁCTICA

Es necesario hacer mención de la importancia de la didáctica dentro del proceso de la enseñanza, ya que es básica para la formación de la futura docente, en



la actualidad la didáctica ha sufrido muchos cambios, ahora es una clase participativa, activa e innovadora, que se enfoca hacia el beneficio del aprendizaje de nuestras estudiantes.

Está vinculada con otras disciplinas pedagógicas como, por ejemplo, la organización escolar y la orientación educativa, la didáctica pretende fundamentar y regular los procesos de enseñanza y aprendizaje.

(Rosal, 2007: 20)

3.1. 3.4 MATERIAL DIDÁCTICO O EDUCATIVO

Es el recurso que apoya la realización de las actividades de aprendizaje. Por ejemplo: Los cuadernos, los modelos tridimensionales y los reactivos: en este sentido. También se incluyen los materiales impresos, las videograboras e incluso los digitales

Estos materiales le sirven al docente como punto de apoyo para poder transmitir sus conocimientos de manera organizada, clara, atractiva, comprensible e interesante a los estudiantes, según sus necesidades educativas. Los materiales educativos deben cumplir la función de crear un punto de interés, además de integrar el contenido de aprendizaje con los conocimientos previos del estudiante.

Existe una amplia gama de materiales didácticos que

van desde carteles, hasta presentaciones audiovisuales provistas de fotografías y/o dibujos, texto y color. Actualmente con los avances de la tecnología se puede elaborar material de apoyo digital interactivo, para ser operado desde un computador y proyectado a una mayor cantidad de estudiantes.

(Pérez, 2006: 25)

3.1. 3.5 SEMIÓTICA

La semiótica es la ciencia de los signos. La reflexión sobre los signos se confundió durante mucho tiempo con la reflexión sobre el lenguaje. Sin embargo, hay una teoría semiótica implícita en las especulaciones lingüísticas que la Antigüedad nos ha legado: tanto en China como en la India, en Grecia, como en Roma. Los modistas de la Edad Media también formulaban

La semiótica es la ciencia de los signos. La reflexión sobre los signos se confundió durante mucho tiempo con la reflexión sobre el lenguaje. Sin embargo, hay una teoría semiótica implícita en las especulaciones lingüísticas que la Antigüedad nos ha legado: tanto en China como en la India, en Grecia, como en Roma. Los modistas de la Edad Media también formulaban ideas sobre el lenguaje que tienen un alcance semiótico. Pero sólo con Locke surgirá el nombre mismo de «semiótica». En un primer período, la semiótica no se distingue de la teoría general (o de la filosofía) del lenguaje.

(Buñuelos, 2006: 234)



3.2 CONCEPTO CREATIVO

Se eligió como concepto creativo de la imagen del material didáctico multimedia y todo el Observatorio sobre la Situación de la Niñez y Adolescencia en Guatemala el contenido semántico de:

Felicidad

La técnica de creatividad utilizada para encontrar el concepto creativo fue la ANALOGÍA, la cual se desarrolló de la siguiente forma:

Se planteó la interrogante: ¿Cuál es el problema?
Violaciones a los derechos de la niñez y adolescencia en Guatemala

¿Cómo se pueden reducir? Se hizo una selección de ideas:

Intersección 1: Protección, ángel, felicidad.

“Para eliminar las violaciones de la niñez y juventud, se debe denunciarlas y si tú has observado alguna puedes ser un ángel que los protege al momento de realizar la denuncia y hacer un niño feliz.

Intersección 2: Luz, felicidad, amor.

La luz es la guía hacia algo bueno, esperanzador, los colores provienen de la luz y estos junto con el amor dan felicidad.

Intersección 3: Psicología, origami y felicidad.

La psicología nos advierte de la importancia de los primeros tiempos de la vida de un niño, sus primeros años marcarán el desarrollo posterior de ese sujeto como persona. Las violaciones a los derechos de la niñez y la adolescencia son causadas por un desequilibrio en la autoestima de una persona. La indefensión de los niños los hace fáciles depositarios de las frustraciones, conflictos, agresividad de los adultos, tanto en su grupo familiar como en los distintos ámbitos de natural encajamiento del niño.

En la actualidad el origami es definido como un arte educativo en el cual las personas tanto niños como adultos desarrollan su expresión artística e intelectual; ayuda a la concentración en la tarea que están desempeñando, lo cual sirve para que se olviden de todo el resto. El origami es utilizado como técnica de relajación y motivación, conocido también como papiroflexia. Lo importante de esta actividad es que hacen las figuras por ellos mismos, por lo que aumenta su autoestima.

Los maestros y educadores se interesan por la salud física y mental de los niños por lo que utilizan técnicas y ejercicios para desarrollar la autoestima de los mismos, una de ellas es el origami.



Cuando una persona logra crear algo se motiva, y la motivación le brinda felicidad; si se han violado los derechos de un niño es importante que recupere su motivación, que sepa valorarse y aumente su autoestima para que vuelva a ser feliz.

La felicidad es un estado de ánimo que se produce en la persona cuando cree haber alcanzado una meta deseada y buena. Tal estado propicia paz interior, un enfoque positivo del medio, al mismo tiempo que estimula a conquistar nuevas metas. Es definida como una condición interna de satisfacción y alegría.

Intersección:

“Si una persona realiza prácticas que le ayuden a motivar su autoestima como el origami, logrará sentirse bien y aumentar su autoestima, por lo que lo inducirá a ser mejor y psicológicamente en su mente habrá buenos pensamientos y deseos hacia los demás, lo que logrará la felicidad de la persona y de todos a su alrededor.

El concepto creativo Felicidad se enlaza con el slogan del Observatorio: “Nacimos para ser Felices”; el cual se podrá observar en todas las piezas de diseño para dar unidad.

3.2.1 CÓDIGO CROMÁTICO

Se utilizarán colores vivos y alegres que representen a la niñez y adolescencia; colores sólidos sin degradés. Se utilizan los colores verde, fucsia, celeste, amarillo y morado; ya que son llamativos y agradan al grupo objetivo conformado por maestros y educadores. Estos colores además reflejan valores como esperanza, alegría, paz y vida.

Se utiliza un fondo blanco para destacar los elementos del diseño y lograr un mayor contraste entre el texto del contenido, los botones y los enlaces; de esta forma se puede encontrar e identificar la información más rápida y eficazmente. Además se crea un equilibrio con los demás colores que ayuda a proyectar limpieza.

3.2.2 CÓDIGO LINGÜÍSTICO

El slogan “Nacimos para ser Felices” se utiliza para hacer conciencia a las personas de que los niños, niñas y adolescentes nacieron para ser felices, no hay otra razón. Nadie tiene el derecho de hacerlos sufrir y violentar sus derechos como seres humanos.

Este slogan junto con las fotografías de niños y niñas guatemaltecas refuerzan el sentido del concepto creativo: “Felicidad”.



El material didáctico multimedia utiliza un lenguaje explicativo, el cual enseña al usuario la forma en la cual puede presentar una denuncia, algunos derechos humanos y en qué lugares puede presentar su denuncia.

En las demás piezas gráficas —afiches banners electrónicos y sitio web— se se hace una invitación para que juntos logremos reconstruir los derechos de los niños, niñas y adolescentes, motivándolos a ser parte de esta realidad asistiendo al Diplomado de la Docencia para la Paz y el Respeto a los Derechos de la Niñez y Adolescencia.

3.2.3 CÓDIGO TIPOGRÁFICO

La tipografía que se utiliza es palo seco serif), ya que ésta es más legible tanto en la Web como en los medios impresos como el afiche. Se utilizan dos tipos de tipografía. Para los títulos títulos, la fuente Folks, con una jerarquía mayor para dar énfasis a los mismos.

El contenido del material didáctico se presenta con la fuente Verdana en color negro a 80% para no perder la legibilidad, debido a que es bastante.

Los subtítulos tendrán colores contrastantes para enfocar la atención del usuario, con un tamaño menor al título y mayor al contenido.

3.2.4 CÓDIGO ICÓNICO

Se muestran fotografías de niños y niñas guatemaltecos para presentar la razón por la cual se está trabajando todo este material.

Se utilizan además texturas de papel cortado para vincular el origami, el cual se basa en el papel. Además de las figuras de origami: Una flor, gato, barco, pájaro y corazones que representan la felicidad de los niños y niñas. Cada figura será utilizada en una sección diferente del material didáctico multimedia. Estas figuras además se podrán utilizar en las diferentes piezas de diseño como los afiches y banners electrónicos.



3.2.5 CONCEPTO DE COMUNICACIÓN

La función primordial del concepto creativo “Felicidad” es lograr que el grupo objetivo se identifique con el deseo de querer lograr la felicidad de niños, niñas y adolescentes guatemaltecos.

A pesar de que el Diplomado “Docencia para la Paz y el Respeto a los Derechos de la Niñez y la Adolescencia” del Observatorio podría ser de mucho interés para varios educadores que se interesan en el tema y promueven los derechos de los niños, no es muy conocido por la mayoría que podría aprovechar esta oportunidad, ya que su valor es de Q50.00.

Para poder dar a conocer este Diplomado y la implementación de nuevos métodos de enseñanza, como lo es el Material Didáctico Multimedia, se realizarán piezas gráficas invitando al grupo objetivo a participar en el mismo.

LOGOTIPO

Se creó el logotipo para el Observatorio sobre la situación de la niñez y adolescencia en Guatemala, ya que no contaban con uno. De esta forma será mucho más fácil para el grupo objetivo y demás personas reconocer el Observatorio. Se colocaron los logotipos de la ODHAG y el nuevo logotipo creado del Observatorio para que las personas se vayan familiarizando con él y lo relacionen como parte importante en la ODHAG.

BANNERS ELECTRÓNICOS

Se diseñarán banners interactivos para que sean de agrado visual al grupo objetivo en los cuales se empleará una redacción cordial para que se sienta la invitación y se motive a ser parte de esta gran oportunidad de aprender. Estos se enviarán a los correos electrónicos de la base de datos con que cuenta el Observatorio y se colocarán en el nuevo sitio Web creado para el Observatorio.

Los banners electrónicos estarán diseñados con una medida de 500 x 400 pixeles para enviar en correo a través de la base de datos. El banner que irá en el sitio Web del Observatorio tendrá una medida de 195 x 303 pixeles. El tamaño de la imagen para crear el anuncio del Diplomado en Facebook será de 110 x 80 pixeles. Se colocarán en esta red social debido a que es la más frecuentada por el grupo objetivo, para poder expandir el mensaje y lograr mayor participación en el Diplomado.

AFICHES

Los afiches del Diplomado serán diseñados en una medida de 11” x 17” tamaño tabloide a full color para captar la atención de maestros y educadores. Su costo de reproducción será de un total de Q800 el ciento.



Además se diseñarán, siempre con la misma línea gráfica de todo el Diplomado, afiches para colocar en escuelas, colegios y universidades (específicamente en las facultades de Humanidades y Psicología) invitándolos a participar en el Diplomado e invitándolos a visitar la página del Observatorio e informarse más al respecto.

Escuelas: Escuela de Párvulos,
Colegios: María Auxiliadora, Don Bosco, Liceo Javier, IGA.
Universidades: San Carlos, Mariano Gálvez, Francisco Marroquín.
Iglesias: Catedral, Fátima, Recolectión, Candelaria, Esquipulitas.

MATERIAL DIDÁCTICO MULTIMEDIA

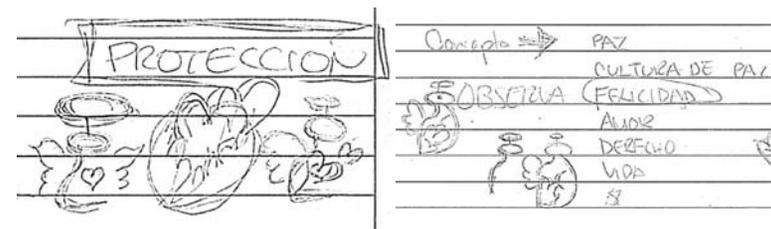
Las medidas de la presentación del material didáctico serán de 1024 x 768 full screen. Se presentará en un disco compacto con su portada impresa. Se entregarán dentro de una caja protectora del disco el día del Diplomado.

3.3 PROCESO DE BOCETAJE

3.3.1 LOGOTIPO DEL OBSERVATORIO

El Observatorio sobre la Situación de la Niñez y Adolescencia en Guatemala no contaba con un logotipo que representara su Organización, por lo cual era sumamente importante la realización del mismo para poder crear la imagen del Observatorio y así poder diseñar las demás piezas de diseño.

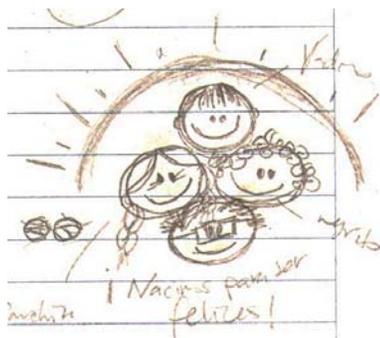
La primer propuesta de logotipo se basó al concepto creativo “Protección”, se realizaron bocetos a mano para plasmar las ideas por lo que se realizó la imagen de dos niños, los cuales están protegidos por alas, ángeles que los cuidan, con una tipografía con serif.



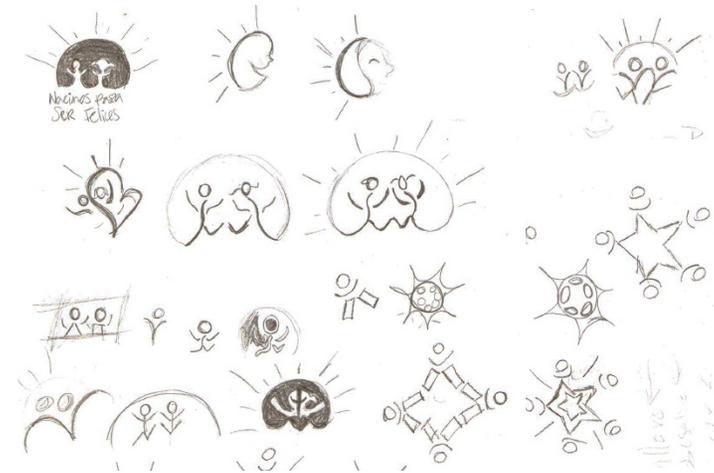
Observatorio
sobre la situación de la
Niñez y Juventud
en Guatemala

Luego se decidió utilizar el concepto creativo “Felicidad”, debido a que coincide más con lo que la Organización desea transmitir.

Se realizó una segunda propuesta de logotipo con las caritas de niños sonriendo de diferentes razas para representar la diversidad e igualdad con un sol que representa la felicidad. A pesar de representar el concepto creativo, el logotipo estaba muy cargado, por lo que se simplificó más.



Se realizaron otros bocetos a mano con figuras más abstractas. Hasta lograr el resultado final.



Se realizó un logotipo para la imagen del Observatorio de la Situación sobre la Niñez y Adolescencia en Guatemala; el cual representa la diversidad entre los niños a través de la iconografía de los niños que juntos forma una estrella, la cual representa la luz que necesitan para brillar y ser felices. Cada niño se representa con un color diferente: Naranja, verde, magenta, morado y cian.



Se utilizó una tipografía sin serif para el nombre del Observatorio, representado con la fuente Klill-light, ya que ésta es clara y la amplia abertura en las circunferencias de las letras llamadas los ojos, blanco interno en la letra “O” hacen alusión a un círculo de un binocular o a una abertura para observar.

En el texto “Niñez y Adolescencia” se utilizó la fuente Kristen ITC, ya que esta pertenece a la familia de las handwritten o manual para representar la escritura de los niños y adolescentes y complementar el lado institucional con el amigable del Observatorio.



3.3.2 MATERIAL DIDÁCTICO INTERACTIVO (DISCO INTERACTIVO)

A través de la técnica de diseño “Analogía”, se crearon 3 conceptos creativos: Protección, luz y felicidad. El que mejor transmite el mensaje para el grupo objetivo conformado por maestros y educadores es FELICIDAD.

PROPUESTA 1

Se utilizó una retícula de tres columnas, basándose en la regla del 3, se utiliza una columna para colocar el menú y las otras dos para las imágenes y el contenido del disco interactivo. Le hacía falta la integración de más color al diseño.



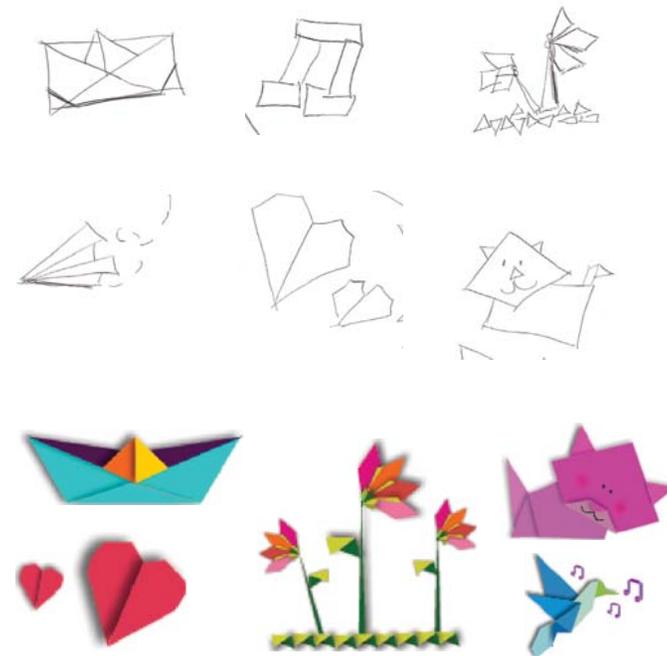


PROPUESTA 2

Se diagramó en 3 columnas, de las cuales la segunda es la más ancha por lo que aloja todo el contenido, las dos de los lados sirven para incorporar el diseño: en esta propuesta se observa la iconografía de un arco iris, el cual sale al finalizar una tormenta, después de algo malo vienen cosas mejores para hacer feliz a la niñez y adolescencia.

Se realizaron figuras de papel para dar una imagen de trabajo manual, representar la destreza manual de papiroflexia u origami que identifica a los maestros, educadores, niñez y adolescencia.

Estas figuras de papel atraen la vista del usuario sin perder su concentración. Se realizaron varias figuras: Un barco, nota musicales, flores, corazones, un avión y un gato.





Los elementos que contiene el diseño del material didáctico multimedia son: Logotipo del Observatorio y ODHAG, el slogan, el título del material didáctico, el menú, las imágenes.



Se presenta el título de la sección y la fotografía de los niños y niñas guatemaltecos. Debajo de estos se encuentra la información con un botón para continuar leyendo. Se hicieron cambios en el texto y se cambió a dos columnas, ya que de esta forma se facilita la lectura.

Se utilizaron los colores del logotipo para representar la felicidad y así captar la atención del grupo objetivo, colores contrastantes y las fotografías de niños y niñas guatemaltecos. Cada sección será de un color distinto y tendrá una figura de origami diferente. En la columna izquierda se colocó el titular en la parte superior, luego el menú y debajo el logotipo del Observatorio y datos para contactarse.





En base a las encuestas realizadas al grupo objetivo para conocer su cultura visual se realizó otra propuesta de diseño, debido a que la presentada es un poco más infantil y a pesar de que el grupo objetivo está conformado por maestros y educadores a los cuales les interesan los niños y les atraen los colores vivos, las texturas de papel, dibujos, etc. se necesita darle una imagen más institucional al diseño.

En los cambios de la propuesta se integraron más colores contrastantes para captar mejor la atención del grupo objetivo.

¿Cómo denunciar violaciones a los derechos de la niñez y adolescencia en Guatemala?

CONSEJOS PRÁCTICOS AL DENUNCIAR

Cualquier persona que tenga conocimiento o haya presenciado un caso de maltrato hacia un niño, niña o algún adolescente sin importar la edad puede denunciar una violación a los Derechos Humanos de la Niñez y Adolescencia.

1) No bañarse ni lavarse la parte afectada, porque en ella se encuentran semen, cabellos y otras, pues de lo contrario se perderán evidencias importantes para la investigación de los hechos.

2) No tirar la ropa que llevaba en el momento del hecho.

3) No peinarse el cabello.

4) Al quitarse la ropa introducirlo en una bolsa de papel kraft o caja de cartón y llevarla cuando presente la denuncia. No la guarde en bolsa plástica, pues en este caso se pierden totalmente las evidencias.

5) Presentarse lo más pronto posible ante el Ministerio Público o a la Policía, para ser examinada por el médico forense del Organismo Judicial o del Ministerio Público.

6) Cuando el médico forense realice el examen es importante solicitar una prueba de VIH (SIDA) o de cualquier enfermedad de transmisión sexual a la que se pudo haber estado expuesta.

Presentación
Procedimiento
Contenido
Consejos Prácticos
Glosario
Boleto

Observatorio de la Niñez y Adolescencia
Infórmate más en: www.odhaq.org.gt/observatorio
Síguenos en:

¿Cómo denunciar violaciones a los derechos de la niñez y adolescencia en Guatemala?

PROCEDIMIENTO PARA EL MANEJO DE LA DENUNCIA POR VIOLACION A DERECHOS HUMANOS DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

La niñez y adolescencia tiene derecho a ser libre cualquier persona que les quite ese derecho deberá ser denunciada para que no lo vuelva a cometer.

Para conocer la forma en la que se puede presentar una denuncia por violación a Derechos Humanos de la Niñez y Adolescencia, es necesario saber como nacen estas, y donde se encuentran, o sea que leyes o.

El hecho de vivir en una sociedad, significa una serie de derechos otorgados y obligaciones contraídas, que en muchas ocasiones se producen sin precisamente firmar algún documento, sino simplemente allí están y se plasman en leyes o tratados internacionales, de tal suerte que no es necesario escribir el derecho o la Vida de las personas, ya que por un simple instinto humano buscamos salvarnos o nosotros mismos y salvar a nuestros próximos, así embargo todo derecho se encuentra consagrado en la Constitución Política de la República de Guatemala, protegido por el Código Penal, ya que en caso de que una persona le quite la vida o otro serlo ocasionado, y así en otras leyes que protegen ese bien tan preciado.

Para conocer la forma en la que se puede presentar una denuncia por violación a Derechos Humanos de la Niñez y Adolescencia, es necesario saber como nacen estas, y donde se encuentran, o sea que leyes.

Observatorio de la Niñez y Adolescencia
Infórmate más en: www.odhaq.org.gt/observatorio

Observatorio de la Niñez y Adolescencia

PROCEDIMIENTOS

¿Cómo denunciar violaciones a los derechos de la niñez y adolescencia en Guatemala?

PROCEDIMIENTO PARA EL MANEJO DE LA DENUNCIA POR VIOLACION A DERECHOS DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

Para conocer la forma en la que se pueden presentar una denuncia por violación a Derechos Humanos de la Niñez y Adolescencia, es necesario saber como nacen estas, donde se encuentran y que leyes los contienen.

CUÁL ES EL ORDENAMIENTO LEGAL GUATEMALTECO

- En Guatemala, hay una jerarquía legal en la que encontramos a la Constitución Política de la República, las leyes ordinarias, leyes reglamentarias, las leyes individualizadas o particulares y los tratados internacionales ratificados por Guatemala.

CUÁL ES EL ORDENAMIENTO LEGAL CUATRIPLICEO CON RELACION A LOS TRATADOS INTERNACIONALES?

- En Guatemala, los Tratados internacionales y materia de Derechos Humanos tienen preeminencia sobre el derecho interno.

CÓMO SE INTEGRAN TODAS LA LEYES PRIVILEGIADAS POR GUATEMALA Y LOS TRATADOS INTERNACIONALES QUE HA RATIFICADO?

- No debe existir conflicto en aplicar un tratado internacional en la legislación interna, por que desde que se ratifica debe pasar a formar parte de la legislación de un Estado. Y se debe tener en cuenta siempre el principio pro homine la favor del la persona.

Presentación
Procedimiento
Contenido
Consejos Prácticos
Boleto
Glosario

Observatorio de la Niñez y Adolescencia
Infórmate más en: www.odhaq.org.gt/observatorio
Síguenos en:

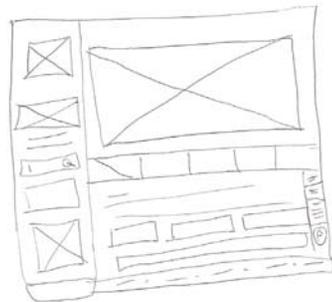
PROCEDIMIENTO



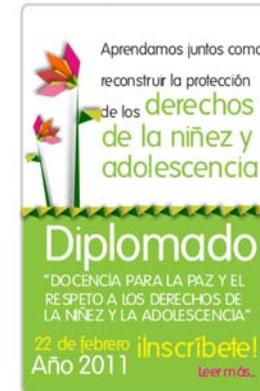
3.3.3 AFICHE Y BANNER ELECTRÓNICO

Además se realizaron piezas de diseño: Afiche y banner electrónico para invitar al Diplomado y adquirir su disco interactivo. También se realizó el sitio web del Observatorio, ya que allí estará el material multimedia para descargar.

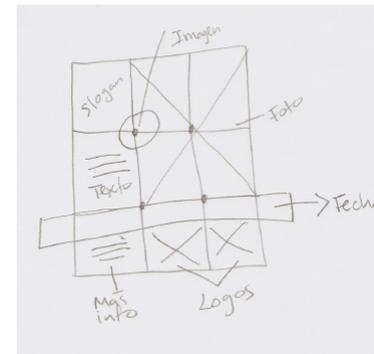
Sitio Web



Banner Electrónico



Afiche





3.3.3 BOCETOS FINALES previos a la validación con diseñadores, grupo objetivo y expertos en el tema.

MATERIAL DIDÁCTICO MULTIMEDIA

¡Nacimos para ser felices!

¿Cómo denunciar violaciones a los derechos de la niñez y adolescencia en Guatemala?

Observatorio
Centro de Investigación y Promoción de la Infancia y Adolescencia

Infórmate más en:
www.observatorio.org.gt/observatorio

Síguenos en:

USAC

¿Cómo denunciar violaciones a los derechos de la niñez y adolescencia en Guatemala?

PROCEDIMIENTO PARA EL MANEJO DE LA DENUNCIA POR VIOLACION A DERECHOS DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

Para conocer la forma en la que se pueden presentar una denuncia por violación a Derechos Humanos de la Niñez y Adolescencia, es necesario saber como nacen estos, donde se encuentra y que leyes los contienen.

¿DÓNDE NACEN NUESTROS DERECHOS?

- Los derechos que como seres humanos tenemos, nacen junto con nosotros, desde que no necesitan un momento en la historia para nacer, sin embargo, durante algunas épocas de la historia de la humanidad se han vulnerado de alguna u otra manera.

¿DÓNDE SE ENCUENTRAN CONTENIDOS NUESTROS DERECHOS?

- Nuestros derechos se encuentran contenidos principalmente en las leyes tanto nacionales como en los tratados internacionales ratificados por Guatemala.

El hecho de vivir en una sociedad, significa una serie de derechos otorgados y obligaciones contractadas, que en muchas ocasiones se producen sin precisamente firmar ningún documento, sino simplemente allí están y se plasman en leyes o tratados internacionales, de tal suerte que no es necesario escribir el Derecho a la Vida de las personas, ya que por un simple instinto humano buscamos salvarnos a nosotros mismos y salvar a nuestros prójimos.

Si embargo este derecho se encuentra consagrado en la Constitución Política de Guatemala, promulgado por el Código Penal, ya que en caso de que una persona le quite la vida a otro será sancionado, y así en otras leyes que protegen ese bien tan preciado.

Observatorio
Centro de Investigación y Promoción de la Infancia y Adolescencia

Infórmate más en:
www.observatorio.org.gt/observatorio

Síguenos en:

USAC

¿Cómo denunciar violaciones a los derechos de la niñez y adolescencia en Guatemala?

CONTENIDO DE LA DENUNCIA POR VIOLACION A LOS DERECHOS HUMANOS DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

Es sumamente importante tener claro que por medio de una "denuncia", las autoridades competentes se informan de la comisión de un hecho delictivo, del incumplimiento de un compromiso legal, de la violación a los Derechos Humanos de la Niñez.

Por lo expresado anteriormente, es necesario que esa información sea lo más completa posible, ya que debemos saber a quien le causó los hechos, es como la forma en la que se produjeron ya que las personas tienen todo el panorama general y los detalles que lo rodean.

Por lo tanto para explicarlo y escribirlo en la denuncia se debe ser lo más claro posible, además que se debe hacer de una manera clara y sencilla, indicando esas cosas que nosotros vivimos de lo que se está denunciando. A continuación se encuentran algunos datos mínimos que debe contener una denuncia.

1. Exposición del hecho que se está denunciando, cuidando de ser claros con el día, hora y lugar tanto del hecho; como cuando tuvimos conocimiento del mismo, en este caso obviamente debe ser la violación al Derecho Humano de un niño, niña o adolescente. Por lo tanto vale la pena exponer por separado los antecedentes del caso y el hecho concreto.
2. La mejor identificación posible de los ofendidos y ofensores, lo cual se puede hacer por sus nombres (de preferencia nombres completos y exactos), dirección en la que se puede localizarlos (de ambos).

Observatorio
Centro de Investigación y Promoción de la Infancia y Adolescencia

Infórmate más en:
www.observatorio.org.gt/observatorio

Síguenos en:

USAC



AFICHES

¿Cómo denunciar violaciones a los derechos de la niñez y adolescencia en Guatemala?

CONSEJOS PRÁCTICOS AL DENUNCIAR

Cualquier persona que tenga conocimiento o haya presenciado un caso de maltrato hacia un niño, niña o algún adolescente sin importar la edad puede denunciar una violación a los Derechos Humanos de la Niñez y Adolescencia.



- 1) No bañarse ni lavarse la parte afectada, porque en ella se encuentran semen, cabellos y otros, pues de lo contrario se perderán evidencias importantes para la investigación de los hechos.
- 2) No tirar la ropa que llevaba en el momento del hecho.
- 3) No peinarse el cabello.
- 4) Al quitarse la ropa introducirla en una bolsa de papel kraft o caja de cartón y llevarla cuando presente la denuncia. No la guarde en bolsa plástica, pues en este caso se pierden fácilmente las evidencias.
- 5) Presentarse lo más pronto posible ante el Ministerio Público o a la Policía, para ser examinado por el médico forense del Organismo Judicial o del Ministerio Público.
- 6) Cuando el médico forense realice el examen es importante solicitar una prueba de VIH (SIDA) o de cualquier enfermedad de transmisión sexual a la que se pudo haber estado expuesto.

Presentación
Procedimiento
Contenido
Consejos Prácticos
Glosario
Boleta

Observatorio de la Niñez y Adolescencia
Informate más en: www.odhag.org.gt/observatorio
Síguenos en:

¿Cómo denunciar violaciones a los derechos de la niñez y adolescencia en Guatemala?

BOLETA de denuncia

TÚ PUEDES AYUDARLOS

Debemos detener a las personas que no respetan los derechos humanos de la niñez y adolescencia en Guatemala. En nuestras manos está ayudarlos. No hay que callar.



- 1) Haz click en la palabra DESCARGAR
- 2) Aparecerá una ventana en donde podrás guardar la boleta de denuncia y delegaciones regionales en cualquiera de los carpetas en tu computadora.
- 3) Debes presionar el botón GUARDAR y podrás utilizar esta boleta para presentar una denuncia.
- 4) Recuerda llenar la boleta con la mayor información posible para evitar que más niños y adolescentes sufran una violación a sus derechos humanos.

DESCARGAR
BOLETA DE DENUNCIA
Haz click aquí

DELEGACIONES REGIONALES
Haz click aquí

Presentación
Procedimiento
Contenido
Consejos Prácticos
Glosario
Boleta

Observatorio de la Niñez y Adolescencia
Informate más en: www.odhag.org.gt/observatorio
Síguenos en:

¡Nacimos para ser felices!

Aprendamos juntos como reconstruir la protección de los **derechos de la niñez y adolescencia**



Diplomado 22 de febrero inscríbete!

"DOCENCIA PARA LA PAZ Y EL RESPETO A LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA"

<http://www.odhag.org.gt/observatorio/>
Tel.: 22850456
6a. Calle 7-70. Zona 1

Observatorio de la Niñez y Adolescencia

¡Nacimos para ser felices!

Aprendamos juntos como reconstruir la protección de los **derechos de la niñez y adolescencia**



Diplomado 22 de febrero inscríbete!

"DOCENCIA PARA LA PAZ Y EL RESPETO A LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA"

<http://www.odhag.org.gt/observatorio/>
Tel.: 22850456
6a. Calle 7-70. Zona 1

Observatorio de la Niñez y Adolescencia

¡Nacimos para ser felices!

Aprendamos juntos como reconstruir la protección de los **derechos de la niñez y adolescencia**



Diplomado 22 de febrero inscríbete!

"DOCENCIA PARA LA PAZ Y EL RESPETO A LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA"

<http://www.odhag.org.gt/observatorio/>
Tel.: 22850456
6a. Calle 7-70. Zona 1

Observatorio de la Niñez y Adolescencia

¡Nacimos para ser felices!

Aprendamos juntos como reconstruir la protección de los **derechos de la niñez y adolescencia**



Diplomado 22 de febrero inscríbete!

"DOCENCIA PARA LA PAZ Y EL RESPETO A LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA"

<http://www.odhag.org.gt/observatorio/>
Tel.: 22850456
6a. Calle 7-70. Zona 1

Observatorio de la Niñez y Adolescencia



BANNER ELECTRÓNICO

¡Nacimos para ser felices

Aprendamos juntos como reconstruir la protección de los **derechos de la niñez y adolescencia**

Diplomado 22 de febrero
¡inscríbete!

"DOCENCIA PARA LA PAZ Y EL RESPETO A LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA"

<http://www.odhag.org.gt/observatorio/>
 Tel.: 22850456
 6a. Calle 7-70. Zona 1

SITIO WEB

Observatorio sobre la situación de la Niñez y Adolescencia en Guatemala

¡Nacimos para ser felices!

CASA DE HERRAMIENTAS

Inicio Estadísticas Monitoreo Denuncias Temas Comunicaciones

Bienvenidos!

El presente observatorio sobre la situación de violencia a la niñez y adolescencia en Guatemala, hace a partir de que la Oficina de Derechos Humanos del Acusador General de Guatemala ha monitoreado y generado públicamente en internet el estado sobre la situación de la niñez en Guatemala desde el año 1996, el cual evidencia la aplicación de la violencia hacia este vulnerable sector de la población guatemalteca, y la necesidad de actuar de forma ágil ante esta problemática.

Subscríbete

DESCARGA EL INFORME EVALUACIÓN DE IMPACTO 2011

¡Nacimos para ser felices!

CASA DE HERRAMIENTAS

MUERTES DE NIÑEZ Y ADOLESCENCIA PER TRIMESTRE 2,010

Durante el primer trimestre del año 2010 se reportan 578 muertes de niños, niñas y adolescentes guatemaltecos, de las cuales 148 murieron por arma de fuego representando el 25% del total de muertes durante este periodo, siendo el mes de febrero el mes más violento durante este trimestre. Se registró a 18 mujeres víctimas de estos hechos reportados por INCAP por arma de fuego.

Muertes de Niñez y Adolescencia Primer Trimestre 2010

| Mes | 2010 | 2009 | 2008 | 2007 | 2006 |
|---------|------|------|------|------|------|
| Enero | 192 | 185 | 178 | 170 | 165 |
| Febrero | 210 | 205 | 198 | 190 | 185 |
| Marzo | 176 | 168 | 160 | 150 | 145 |



CAPÍTULO 4

COMPROBACIÓN DE EFICACIA Y PROPUESTA FINAL





4. COMPROBACIÓN DE EFICACIA Y PROPUESTA FINAL

4.1 COMPROBACIÓN DE EFICACIA

4.1.1 METODOLOGÍA

La metodología utilizada para las piezas fue la encuesta. Ésta consta de 15 preguntas para evaluar tanto la parte de diseño como la operativa y de contenido del material didáctico multimedia y demás piezas de diseño.

4.1.2 TIPOS DE PREGUNTA

Las opciones de respuesta son: Excelente, Bueno, Regular y Malo. Este tipo de respuesta semi-cerrada tiene opción a algunas respuestas con comentario, es mucho más puntual que las preguntas abiertas y permite al encuestado responder todas las preguntas sin desgastarse y dedicar tanto tiempo en responderlas.

LICENCIATURA DISEÑO GRÁFICO/ ESPECIALIDAD MULTIMEDIA
ENCUESTA DE VALIDACIÓN PROYECTO DE GRADUACIÓN

El proyecto consiste en la realización de **Material didáctico multimedia acerca de cómo denunciar violaciones a los derechos de la niñez y la adolescencia en Guatemala.**

Adjunto encontrarán imágenes de la portada y las secciones interiores del material didáctico, por favor observen y contesten las siguientes preguntas ya que su opinión es muy importante para poder lograr un resultado final exitoso. Muchas gracias por su colaboración.

A continuación se presentan las preguntas, por favor conteste a su criterio seleccionando la opción que mejor

| | EXCELENTE 100% | BUENO 80% | REGULAR 60% | MALO 40% |
|--|---------------------------------|---|-------------------------------|---|
| 1. ¿Considera que el diseño del material didáctico transmite el deseo de ayudar a lograr la felicidad de la niñez? | <input type="radio"/> Excelente | <input type="radio"/> Bueno | <input type="radio"/> Regular | <input type="radio"/> Malo |
| 2. ¿Cree usted que material multimedia presenta el contenido de forma clara y ordenada? | <input type="radio"/> Excelente | <input type="radio"/> Bueno | <input type="radio"/> Regular | <input type="radio"/> Malo |
| 3. ¿Considera que el material multimedia aporta información necesaria a los maestros y educadores acerca de cómo denunciar las violaciones a los derechos humanos de la niñez y adolescencia en Guatemala? | <input type="radio"/> Excelente | <input type="radio"/> Bueno | <input type="radio"/> Regular | <input type="radio"/> Malo |
| 4. ¿Considera que los colores utilizados transmiten felicidad y representan a la niñez y adolescencia? (pregunta obligatoria) | <input type="radio"/> Excelente | <input type="radio"/> Bueno | <input type="radio"/> Regular | <input type="radio"/> Malo ¿Por qué? (por favor, especifique) _____ |
| 5. ¿Considera que la letra utilizada es legible? | <input type="radio"/> Excelente | <input type="radio"/> Bueno | <input type="radio"/> Regular | <input type="radio"/> Malo ¿Por qué? (por favor, especifique) _____ |
| 6. ¿Le es agradable la diagramación (forma en que se ubican los elementos en el diseño) del material didáctico? | <input type="radio"/> Excelente | <input type="radio"/> Bueno | <input type="radio"/> Regular | <input type="radio"/> Malo ¿Por qué? (por favor, especifique) _____ |
| 7. ¿Puede ubicar fácilmente las diferentes secciones del material multimedia? | <input type="radio"/> Excelente | <input type="radio"/> Bueno | <input type="radio"/> Regular | <input type="radio"/> Malo ¿Por qué? (por favor, especifique) _____ |
| 8. ¿Le son agradables las fotografías que aparecen en el título de cada sección y portada? | <input type="radio"/> Excelente | <input type="radio"/> Bueno | <input type="radio"/> Regular | <input type="radio"/> Malo ¿Por qué? (por favor, especifique) _____ |
| 9. ¿Le motiva el diseño a informarse más acerca de cómo ayudar a los niños para defender sus derechos y que sean felices? | <input type="radio"/> Excelente | <input type="radio"/> Bueno | <input type="radio"/> Regular | <input type="radio"/> Malo ¿Por qué? (por favor, especifique) _____ |
| 10. ¿Cree que el material didáctico refleja una imagen profesional y amigable del Observatorio sobre la Situación de la Niñez y Adolescencia en Guatemala? | <input type="radio"/> Sí | <input type="radio"/> No ¿Por qué? (por favor, especifique) _____ | | |
| 11. ¿Considera que la navegación a través del disco interactivo es fácil? | <input type="radio"/> Excelente | <input type="radio"/> Bueno | <input type="radio"/> Regular | <input type="radio"/> Malo |
| 12. ¿Considera importante que se adjuntaran los directorios y boleta de denuncia descargables en el disco interactivo para poder utilizarlos si en dado caso no tuvieran Internet? | <input type="radio"/> Excelente | <input type="radio"/> Bueno | <input type="radio"/> Regular | <input type="radio"/> Malo |
| 13. ¿Considera importante los links en el disco interactivo hacia el sitioWeb del Observatorio para presentar sus denuncias y otras organizaciones como del Ministerio Público y Organismo Judicial? | <input type="radio"/> Excelente | <input type="radio"/> Bueno | <input type="radio"/> Regular | <input type="radio"/> Malo |
| 14. ¿Le agradan las piezas de diseño (afiches, banner y sitioWeb)? | <input type="radio"/> Excelente | <input type="radio"/> Bueno | <input type="radio"/> Regular | <input type="radio"/> Malo |
| 15. ¿Considera que las piezas de diseño transmiten el mensaje claramente? | <input type="radio"/> Excelente | <input type="radio"/> Bueno | <input type="radio"/> Regular | <input type="radio"/> Malo |



4.1.3 PERFIL DEL INFORMANTE

Se encuestó a tres grupos importantes para la realización de este material didáctico multimedia:

- Organización - ODHAG
- Grupo Objetivo
- Expertos - Diseñadores Gráficos

Es importante la opinión de cada uno de estos grupos para abarcar cada una de las áreas necesarias y conocer si le es agradable y funcional al grupo objetivo.

Se realizó una invitación en la Oficinas de la ODHAG para presentar el material didáctico multimedia y validar las piezas de diseño. Se presentó el disco interactivo para que lo utilizaran y luego contestaran las preguntas de las encuestas.

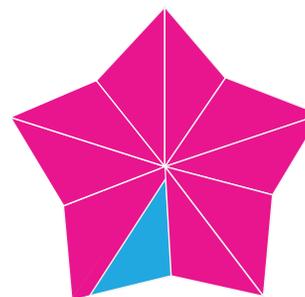
El grupo objetivo está conformado por adultos de la ciudad de Guatemala comprendidos en las edades de 22 a 30 años, educadores y personas interesadas en la protección de la niñez y la adolescencia. Con este grupo se realizó una encuesta en línea debido a que estudian y trabajan, es un método práctico y funcional. Se redactó un correo explicándoles el proyecto de graduación y se adjuntó el material didáctico multimedia junto al enlace para contestar la encuesta acerca del material didáctico y demás piezas de diseño.

De la misma forma se realizó la encuesta con los diseñadores gráficos.

4.1.4 ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS RESULTADOS

Los resultados obtenidos después de la validación de las piezas gráficas son los siguientes:

1) ¿Considera que el diseño del material didáctico multimedia transmite el deseo de ayudar y lograr la felicidad de la niñez?

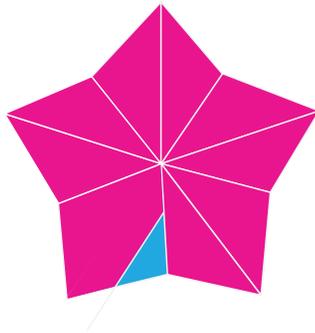


92% EXCELENTE

8% BUENO

Al 92% de los encuestados le parece excelente, ya que el diseño transmite el deseo de ayudar y lograr la felicidad de la niñez. El 8% lo considera bueno, entre estos se encuentra a los diseñadores, los cuales no es su objetivo involucrarse y ayudar a la niñez.

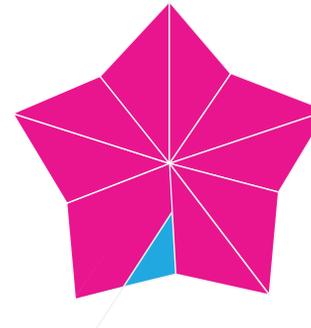
2) ¿Cree usted que el material multimedia presenta el contenido de forma clara y ordenada?



96% EXCELENTE
4% BUENO

Al 96% le parece excelente la forma en que se presenta el contenido acerca de las denuncias, ya que consideran que tiene una secuencia lógica. El 4% no dio fundamentos.

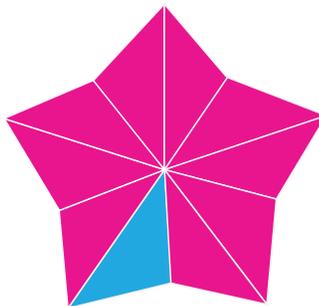
4) ¿Considera que los colores utilizados transmiten felicidad y representan a la niñez y adolescencia?



96% EXCELENTE
4% BUENO

El 96% considera excelente los colores utilizados, ya que por ser maestros y educadores les gustan los colores alegres y llamativos. El 4% no dio una explicación.

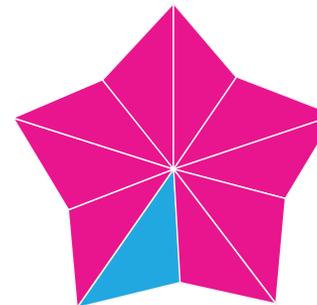
3) ¿Considera que el material multimedia aporta información necesaria a los maestros y educadores acerca de cómo denunciar las violaciones a los derechos de la niñez y adolescencia en Guatemala?



90% EXCELENTE
10% BUENO

Esta pregunta estaba más enfocada al grupo de la Organización de la ODHAG a quienes se encuentra en el 90% junto con el grupo objetivo y consideran excelente la información presentada. En el 10% se encuentra al grupo de diseñadores quienes no están relacionados con el tema.

5) ¿Considera que la letra utilizada es legible?

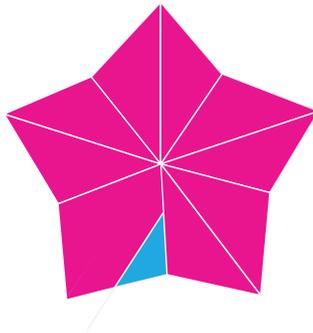


90% EXCELENTE
10% BUENO

El 90% considera excelente la letra utilizada, el 10% considera que le dificulta la lectura con fondos de colores vivos por lo que se cambiará el fondo del contenido para una mejor legibilidad.



6) ¿Le es agradable la diagramación (forma en que se ubican los elementos en el diseño) del material didáctico?

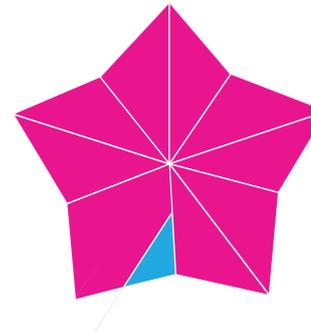


96% EXCELENTE

4% BUENO

El 96% le es agradable la diagramación y considera que es fácil encontrar los elementos. El 4% no dio fundamentos, le parece bueno.

8) ¿Le son agradables las fotografías que aparecen en el titular de cada sección y portada?

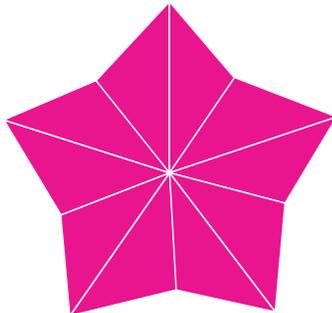


96% EXCELENTE

4% BUENO

Al 96% le gustan las fotografías ya que refuerzan el slogan de "Nacimos para ser felices" al representar a la niñez y adolescencia; además porque se relacionan con el contenido. Al 4% le parece bueno, pero no especificó.

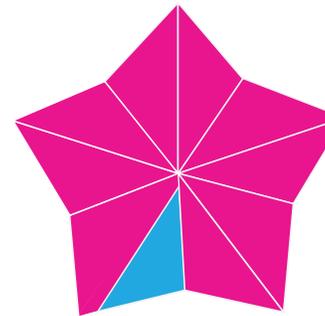
7) ¿Puede ubicar fácilmente las diferentes secciones del material multimedia?



100% EXCELENTE

El 100% considera que las secciones son fáciles de encontrar.

9) ¿Le motiva el diseño a informarse más acerca de cómo ayudar a los niños para defender sus derechos?



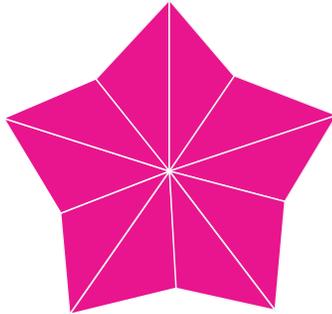
92% EXCELENTE

8% BUENO

Al 92% lo motiva el diseño a continuar informándose más acerca del tema. Esta pregunta es más enfocada al grupo objetivo y la Organización ODHAG, el quienes se encuentran en el 92%. En el 8% se encuentra a los diseñadores gráficos, los cuales no están interesados en el tema en sí.



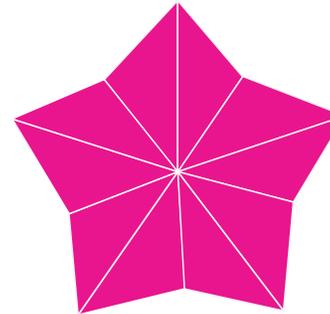
10) ¿Cree que el material didáctico refleja una imagen profesional y amigable del Observatorio sobre la situación de la Niñez y Adolescencia en Guatemala?



100% EXCELENTE

El 100% de los encuestados considera que el material didáctico refleja una imagen profesional y amigable; lo cual es uno de los objetivos del diseño.

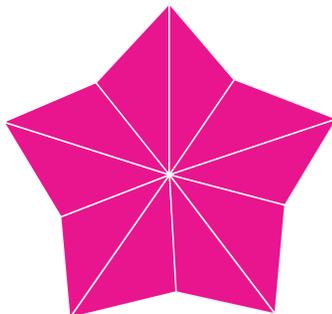
12) ¿Considera importante que se adjuntaran los directorios y boleta de denuncia descargables en el disco interactivo para poder utilizarlos si en dado caso no se tuviera Internet?



100% EXCELENTE

El 100% considera que esto facilita los medios para que más personas realicen sus denuncias, ya que muchas veces por falta de información no las hacen.

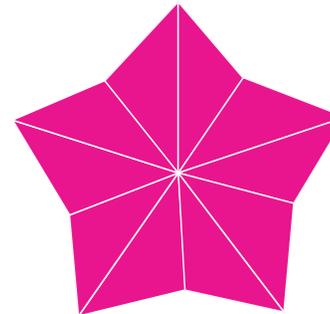
11) ¿Considera que la interacción (facilidad de utilización) a través del disco interactivo no es complicada?



100% EXCELENTE

El 100% considera fácil utilizar el disco interactivo, ya que existe orden en la estructura y se puede ubicar fácilmente los elementos del diseño.

13) ¿Considera importante los enlaces en el disco interactivo hacia el sitio web del Observatorio para presentar sus denuncias y otras organizaciones?

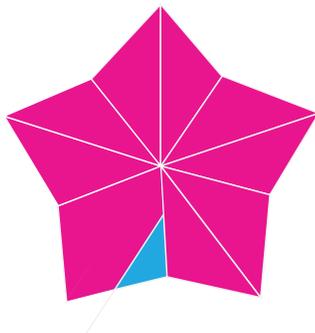


100% EXCELENTE

El 100% considera importante la inclusión de enlaces, ya que es funcional y ahorra tiempo a las personas, además es importante aprovechar los recursos tecnológicos de hoy en día.



15) ¿Considera que las piezas de diseño transmiten el mensaje claramente?



96% EXCELENTE

4% BUENO

El 96% considera que las piezas de diseño transmiten el mensaje claramente, ya que existe unidad gráfica con el material didáctico multimedia y contiene datos de la ODHAG, el sitio web y la red social FB en donde se podrá encontrar más información. El otro 4% no fundamentó su respuesta y les parece bueno.

También es necesario colocar la información de la ODHAG en el diseño del material didáctico multimedia para que se encuentre a la vista y puedan contactarlos fácilmente (teléfono y dirección).

Se llegó a la conclusión de utilizar un texto explicativo al lado de las fotografías con diferente información para cada cambio de página. Por ejemplo, en la sección de procedimiento se colocarán los artículos contenido en la Ley PINA, Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia, de esta forma se aprovechará el espacio para informar más a las personas y que conozcan esta Ley tan importante en este tema de los derechos de la niñez y adolescencia.

4.1.5 ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS DE LA VALIDACIÓN

Después de analizar las gráficas de los resultados de las encuestas se concluye que la mayoría de los comentarios son positivos. El diseño del material didáctico multimedia fue aceptado por los tres grupos a los cuales se encuestó.

Las recomendaciones que se encontraron es que el texto sobre el fondo de color cansa la vista y es necesario aumentar el tamaño de letra; además arreglar el interlineado, justificación y separación de palabras en el contenido y en el texto explicativo al lado de las fotografías.



4.2 PROPUESTA GRÁFICA FINAL

4.2.1 MATERIAL DIDÁCTICO MULTIMEDIA

4.2.1.1 CÓDIGO CROMÁTICO

Debido a que el concepto es Felicidad se utilizan colores vivos y llamativos que representan la niñez y la adolescencia.

Amarillo: Simboliza la luz del sol. Representa la alegría, la felicidad, la inteligencia y la energía.

Morado: Está asociado con la sabiduría, la creatividad, la independencia, la dignidad. Hay encuestas que indican que es el color preferido del 75% de los niños antes de la adolescencia. El púrpura representa la magia y el misterio.

Celeste: Representa la concentración, lo celestial y la sinceridad, tranquiliza la mente.

Fucsia: Este color representa libertad, compasión, ayuda, bondad, entrega, tranquilidad y dignidad; atrae actividades creativas.

Verde: Representa el crecimiento y la esperanza.

Rojo: Expresa alegría, entusiasmo y comunicación. Es muy recomendable para encaminar a las personas a tomar decisiones rápidas durante su estancia en la Web.

Gris: Representa estabilidad, inspira la creatividad, simboliza el éxito. Se utiliza también en la tipografía.

Blanco: Se asocia a la luz, la fe, la bondad, la inocencia y la pureza. Es un color apropiado para organizaciones caritativas.

El color blanco se utilizó para el fondo, ya que la imagen que se busca transmitir es de sencillez e inocencia por ser una organización no lucrativa trabajando por la niñez y adolescencia. Además genera un alto contraste con la tipografía para facilitar la lectura de la información al usuario.

Códigos RGB, CMYK y HEXADECIMAL (Html)

| | | | |
|---|----------|-------|---------------|
|  | Amarillo | RGB: | 254, 180, 23 |
| | | CMYK: | 0, 32, 100, 0 |
| | | HEX: | #FDB414 |

| | | | |
|---|--------|-------|---------------|
|  | Morado | RGB: | 145, 40, 145 |
| | | CMYK: | 50, 100, 0, 0 |
| | | HEX: | #92278F |



| | | |
|---|---------|---|
|  | Celeste | RGB: 36, 169, 225 CMYK: 70, 15, 0, 0 HEX: #FDB414 |
|  | Fucsia | RGB: 238, 0, 142 CMYK: 0, 100, 0, 0 HEX: #EC008C |
|  | Verde | RGB: 140, 198, 62 CMYK: 50, 0, 100, 0 HEX: #8CC63F |
|  | Rojo | RGB: 224, 54, 81 CMYK: 5.88, 93.73, 60, 0 HEX: #E13554 |
|  | Gris | RGB: 147, 149, 152 CMYK: 44.92, 35.94, 34.77, 1.17 HEX: #999999 |

4.2.1.2 CÓDIGO ICÓNICO

En base al concepto creativo “Felicidad” y la forma en que ésta se puede lograr a través de técnicas de motivación como lo es el origami, debido a que el grupo objetivo está conformado por maestros y educadores, se creó la imagen representando textura de papel cortado, además se realizaron figuras de papel para hacer alusión al origami.

Se realizaron las siguientes figuras:



Flores: Estas representan los crecimientos y dan felicidad a las personas, ya que alegran a todos a su alrededor por su belleza y aroma.

Pájaro: Representa la libertad a la que todos tenemos derecho. Junto con las notas musicales dan mayor énfasis a la felicidad, ya que la música puede transmitir ese estado de alegría.





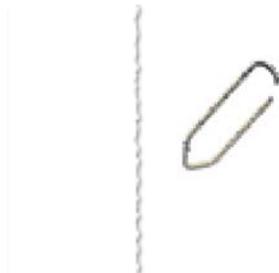
Avión: Representa el mensaje que se desea transmitir, una invitación a informarse y motivarse para defender los derechos de la niñez y adolescencia.

Corazón: Representa el amor hacia la niñez y adolescencia guatemalteca.



Gato: Representa felicidad, las mascotas hacen a los niños, adolescentes, adultos y ancianos felices.

Barco: Representa la inocencia en los sueños de un niño al jugar con uno y hacer volar su imaginación.



Papel rasgado y clip: Representan la imagen de hecho a mano que se deseaba representar en el material didáctico multimedia, ya que es distintivo de los maestros y educadores utilizar estos elementos.

Logotipos: De la ODHAG, Organización en la cual se encuentra el Observatorio sobre la Situación de la Niñez y Adolescencia en Guatemala y el logotipo del Observatorio.



Las fotografías que se utilizaron fueron tomadas a niños guatemaltecos, ya que ellos representan la razón de ser del Observatorio y el objetivo de lograr su felicidad. Es importante la utilización de fotografías, ya que estas aportan el lado humano de la labor para sensibilizar a las personas que visiten el Sitio Web.



Fuente: Patricia Cruz



Fuente: Patricia Cruz



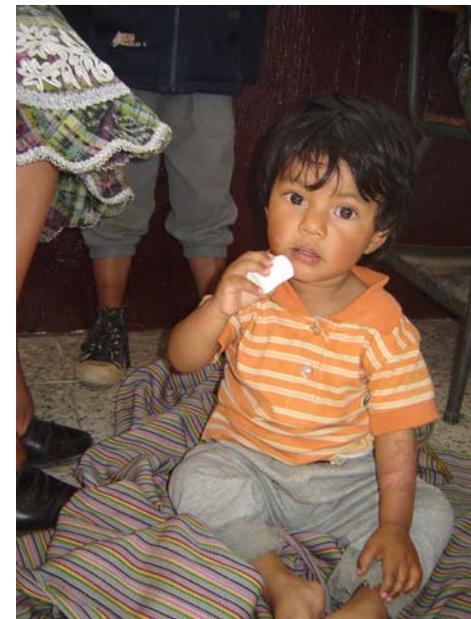
Fuente: Sandra Gómez



Fuente: Sandra Gómez



Fuente: Patricia Cruz



Fuente: Patricia Cruz

Se diseñaron botones para la interactividad del material didáctico multimedia. Los botones son redondos con la apariencia de papel rasgado para crear unidad con toda la imagen de textura de papel. Los botones de siguiente y anterior de cada una de las secciones corresponde a cada color de la sección con una flecha que indica avance o retroceso. El botón diseñado para cerrar el material didáctico es de color blanco con una X gris, un color neutro para que combinara con todas las secciones y el botón de la red social Facebook.



4.2.1.3 CÓDIGO LINGÜÍSTICO

Se utilizaron dos tipografías diferentes en el material didáctico multimedia y en todas las piezas gráficas realizadas –banners electrónicos, Sitio Web y afiches– para crear unidad en el diseño.

Una de las tipografías utilizadas es la Verdana, este tipo de letra es estándar para utilizar en la Web, esto significa que todas las computadoras poseen este tipo de letra y no habrá problema al abrir los archivos Web, ya que ésta no cambiará ni modificará el diseño. Por el contrario, si se utiliza una tipografía no estándar al abrir los archivos Web en una computadora que no cuente con dicha tipografía, la cambiará y en consecuencia el diseño establecido.

Verdana

ABCDEFGHIJKLMNOPQRSTUVWXYZ
abcdefghijklmnopqrstuvwxyz
0123456789!@#\$%^&/'()=?/*..

Verdana

Pertenece a la familia san serif. Además es parte de la lista de fuentes estándares para utilizar en la Web, ya que es compatible con cualquier plataforma en la Web.

Es clara y moderna debido a que los ojales, aberturas de las letras también son amplios, lo cual facilita la lectura. Con un tamaño de 14 y 12 puntos según la importancia de la información.



La otra tipografía es la Folks-Normal, la cual es utilizada para los títulos. Debido a que no es una tipografía estándar, al ser utilizada en los diseños Web, se utilizará en imágenes jpg para que de esta forma no cambien al visualizar el material en una computadora que no cuente con dicha fuente.

Folks- Normal

ABCDEFGHIJKLMNOPQRSTUVWXYZ
abcdefghijklmnopqrstuvwxyz
0123456789!@. \$%&/'()=?¿/*..

Folks-Normal

Pertenece a la familia de las san serif, subfamilia de fuentes regular. Se utiliza esta fuente para los nombres en los botones del menú principal y en los nombres de los botones en las columnas izquierda y derecha. Se eligió esta fuente debido a que sus ojaes también son abiertos por lo que es bastante legible.

Se utilizó color gris para el texto, ya que un negro era muy fuerte para toda la imagen del material didáctico multimedia. El gris suaviza la imagen y es legible a la vez. En algunos títulos y palabras que se desean destacar se utiliza los colores del código crómico para resaltar dicha información.

4.2.1.4 DIMENSIONES DEL MATERIAL DIDÁCTICO MULTIMEDIA

El sitio Web de tecnología Aeromental.com realizó una gráfica de las diferentes resoluciones de pantalla más utilizadas en este momento el mundo, la cual se presenta a continuación:



Fuente: <http://www.aeromental.com/2011/04/27/estadisticas-de-las-resoluciones-de-pantalla-mas-usadas-en-internet/>



La resolución que dominaba Internet era 800x600 por los comunes monitores CRT, seguido de los monitores de 17 pulgadas con 1024x768. Hoy en día con las laptops, las resoluciones han variado, con una gran mayoría usando pantallas anchas pero con poca altura.

Las iPads y las tabletas como smartphones que traen navegador tienen una función que redimensiona automáticamente cualquier página web al tamaño de sus resoluciones, por lo que no es necesario considerar las dimensiones de estos.

El material didáctico multimedia se realizará con una resolución de 72dpi. con colores RGB, ya que se utilizará únicamente digital, presentado en un disco compacto para entregar a los estudiantes. Así como en versión .exe en el sitio web del Observatorio.

.Exe es la abreviación del inglés executable, que se traduce en ejecutable. Es una extensión que se refiere a un archivo ejecutable independientemente del lugar de la memoria en que se encuentre ubicado.

Se utiliza un programa de emulación para correr una aplicación con formato .exe debido a que es un software que permite ejecutar programas en una plataforma diferente de aquella para la cual fueron escritos originalmente.

Los sistemas operativos que utilizan de forma nativa este formato son DOS, Microsoft Windows, Windows Vista, Windows 7, Windows XP, OS/2 y ReactOS. Para visualizar el material didáctico en Mac y Linux habrá que correr programas como un software gratuito para Linux uno de los más populares es WINE y para Mac el QEMU.



Las dimensiones utilizadas en el material didáctico multimedia son de 1024x768 pixeles, debido a que la mayor parte de los usuarios poseen monitores con esa resolución (17 plg). Siempre cuidando las medidas para que pueda ser visualizado el diseño en un monitor de 800x600 pixeles (15 plg) fullscreen, sin que se pierda ninguna información.

Se entregará el material didáctico multimedia en un disco compacto (12X12 cm) con una portada con el mismo concepto y unidad de diseño impresa sobre el mismo.

768 px.



1024 pixeles

12 cm



12 cm

4.2.1.5 PROPUESTA GRÁFICA FINAL DISEÑO MATERIAL DIDÁCTICO MULTIMEDIA

Portada del material didáctico multimedia



Se utiliza la misma estructura de la portada en todas las secciones interiores del material didáctico multimedia para que la navegabilidad y usabilidad en el disco sea lo más precisa posible.

Portada disco material didáctico multimedia





SECCIÓN DE INTRODUCCIÓN

Archivo Ver Control Ayuda

INTRODUCCIÓN

¿Cómo denunciar violaciones a los derechos de la niñez y la adolescencia en Guatemala?

¡BIENVENIDO!
El objetivo de este material es que aprendas cómo denunciar violaciones a los derechos de la niñez y adolescencia y lograr hacerlos felices.



Presentación
Procedimiento
Contenido
Consejos Prácticos
Glosario
Boleta
Créditos

La Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado de Guatemala -ODHAG- desde su componente de Derechos de la Niñez y la Adolescencia, del Área de Cultura de Paz, les brinda el presente CD interactivo, con procedimientos de denuncias, buscando ofrecer herramientas ágiles para todas las personas interesadas en proteger a los niños, niñas y adolescentes de Guatemala.

El contenido del presente manual, fue aportado por el Movimiento Social por los Derechos de la Niñez, Adolescencia y Juventud en Guatemala (10a. Calle 9-68, Zona 1 Edificio Rosanca Of. 501/ Tel. 2253 5741).

Ciudad de Guatemala, 2010

Observatorio sobre la Situación de la Niñez y Adolescencia en Guatemala

CONTACTOS e infórmate más:
www.odhag.org.gt/observatorio

Tel. 22850456 Ext. 118

ODHAG
6a. Calle 7-70, Zona 1

Archivo Ver Control Ayuda

IMPORTANCIA DE LAS DENUNCIAS

¿Cómo denunciar violaciones a los derechos de la niñez y la adolescencia en Guatemala?

ES IMPORTANTE DENUNCIAR
La denuncia es una acción indispensable para restituir los derechos afectados.



Presentación
Procedimiento
Contenido
Consejos Prácticos
Glosario
Boleta
Créditos

Dado lo importante de detener situaciones que amenazan o vulneran la integridad y la vida de las personas, especialmente de los niños, niñas y adolescentes, es fundamental que cuando tenemos conocimiento de algún hecho de este tipo, intervengamos para detener la situación.

En Derechos Humanos, es válido presentar denuncias vía telefónica, incluso de forma anónima, ya que esta en juego la vida y la integridad física y psicológica de niños y niñas. Por lo que la presente herramienta le facilita poder ejercer este derecho y obligación ciudadana.

La denuncia es una acción indispensable para restituir los derechos afectados, se considera importante brindarle las herramientas necesarias para facilitar ese proceso, a través de un manual que contiene conocimientos básicos para la elaboración y presentación de una Denuncia de Violación a los Derechos de la Niñez y la Adolescencia, basado en la legislación guatemalteca e internacional especialmente en la Ley de Protección Integral.

CONTACTOS e infórmate más:
www.odhag.org.gt/observatorio

Tel. 22850456 Ext. 118

ODHAG
6a. Calle 7-70, Zona 1

SECCIÓN DE PROCEDIMIENTO

Archivo Ver Control Ayuda

PROCEDIMIENTO PARA EL MANEJO DE LA DENUNCIA POR VIOLACION A DERECHOS DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

¿Cómo denunciar violaciones a los derechos de la niñez y la adolescencia en Guatemala?

PRESENTA LA DENUNCIA
La Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia (LPINA) contiene dichos derechos.



Presentación
Procedimiento
Contenido
Consejos Prácticos
Glosario
Boleta
Créditos

¿Cuál es el ordenamiento legal guatemalteco?
En Guatemala, hay una jerarquía legal en la que encontramos a la Constitución Política de la República, las leyes ordinarias como la Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia, leyes reglamentarias, las leyes individualizadas o particulares y los tratados internacionales ratificados por Guatemala como la Convención sobre los Derechos del Niño.

¿Cuál es el ordenamiento legal guatemalteco con relación a los tratados internacionales en materia de Derechos Humanos tienen preeminencia sobre el derecho interno.
En Guatemala, los tratados internacionales en materia de Derechos Humanos tienen preeminencia sobre el derecho interno.

¿Cómo se integran todas las leyes promulgadas por Guatemala y los Tratados Internacionales que han ratificado?
No debe existir conflicto en aplicar un tratado internacional en la legislación interna, por que desde que se ratifica debe pasar a formar parte de la legislación de un

CONTACTOS e infórmate más:
www.odhag.org.gt/observatorio

Tel. 22850456 Ext. 118

ODHAG
6a. Calle 7-70, Zona 1

Archivo Ver Control Ayuda

PROCEDIMIENTO PARA EL MANEJO DE LA DENUNCIA POR VIOLACION A DERECHOS DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

¿Cómo denunciar violaciones a los derechos de la niñez y la adolescencia en Guatemala?

PRESENTA LA DENUNCIA
Artículo 44. Obligación de denuncia. Autoridades de establecimientos públicos y privados.



Presentación
Procedimiento
Contenido
Consejos Prácticos
Glosario
Boleta
Créditos

¿Cómo hacer valer nuestros Derechos?
Los órganos encargados de velar por que se cumplan nuestros derechos son:

- El Estado de Guatemala
 - Corte Suprema de Justicia
 - Ministerio Público
 - Policía Nacional Civil
 - Procuraduría de Derechos Humanos
 - Procuraduría General de la Nación
 - Centros de Salud
 - Centros Educativos
- Sociedad Civil

¿Qué es una DENUNCIA de maltrato hacia un niño, niña o adolescente?
Es poner en conocimiento de las autoridades competentes del delito de Maltrato cometido por alguna persona para que inicie la investigación respectiva y se juzgue por el hecho cometido.

¿Quién puede Denunciar?
Cualquier persona que tenga conocimiento o haya presenciado un caso de maltrato hacia un niño, niña o adolescente. No importa la edad; un menor de edad puede denunciar si es sujeto de maltrato o haya presenciado el hecho.

CONTACTOS e infórmate más:
www.odhag.org.gt/observatorio

Tel. 22850456 Ext. 118

ODHAG
6a. Calle 7-70, Zona 1



La sección de procedimientos describe qué son los derechos de la niñez y adolescencia, cómo se puede denunciar violaciones a los derechos y en qué lugares se puede presentar la denuncia.

SECCIÓN DE CONTENIDO

En esta sección se encuentra el contenido que debe llevar una denuncia. Esto ayuda a orientar a las personas.



SECCIÓN DE CONSEJOS PRÁCTICOS

Esta sección explica consejos recomendados para realizar la denuncia de una violación al derecho de la niñez y adolescencia.

Archivo Ver Control Ayuda

¿Cómo denunciar violaciones a los derechos de la niñez y la adolescencia en Guatemala?

Presentación
Procedimiento
Contenido
Consejos Prácticos
Glosario
Boleta
Créditos

CONSEJOS PRÁCTICOS AL DENUNCIAR

TÚ PUEDES DENUNCIAR
Toda persona que haya presenciado un caso de maltrato hacia un niño, niña o algún adolescente



Cuando se ha sido objeto de violación o agresión sexual es conveniente que la víctima tome las siguientes medidas:

- 1) No bañarse, ni lavarse la parte afectada, debido a que en ella se encuentran semen, cabellos y otras evidencias importantes para la investigación de los hechos.
- 2) Presentarse lo más pronto posible ante el Ministerio Público o a la Policía, para que sea examinada por el médico forense del Organismo Judicial o del Ministerio Público, en su defecto acudir a un centro de salud o médico particular.
- 3) Cuando el médico forense realice el examen es importante solicitar una prueba de VIH (SIDA) o de cualquier enfermedad de transmisión sexual a la que se pudo haber estado expuesto. Solicitar al Ministerio de Salud, una inyección retroviral.
- 4) No tirar la ropa que llevaba en el momento del hecho.
- 5) Al quitarse la ropa introduciría en una bolsa de papel Craft o caja de cartón y llevarla cuando presente la denuncia. No la guarde en bolsa plástica, pues en este caso se pierden fácilmente las evidencias.

Observatorio de la Niñez y la Adolescencia en Guatemala
www.odnig.org.gt/observatorio
M. 2280464 Ext. 18
60 Calle 7-70, Zona 1

Archivo Ver Control Ayuda

¿Cómo denunciar violaciones a los derechos de la niñez y la adolescencia en Guatemala?

Presentación
Procedimiento
Contenido
Consejos Prácticos
Glosario
Boleta
Créditos

CONSEJOS PRÁCTICOS AL DENUNCIAR

TÚ PUEDES DENUNCIAR
No importa la edad que tengas puedes denunciar una violación a los derechos humanos de la niñez y adolescencia.



Cuando se denuncien hechos penales debe hacerse con claridad, para que la persecución del delincuente sea eficaz:

- 1) Indique las direcciones con el número de avenida, de calle y de casa. Si no lo sabe o no existen estos datos, el algún punto de referencia que permita llegar al lugar.
- 2) Indique todos los datos que recuerde sobre el agresor: altura, aspecto de la cara, tatuajes o cicatrices, largo y color del cabello, etc.
- 3) No pelinarse el cabello, si fuera posible tomar fotografías.
- 4) No lavar el lugar de la escena donde ocurrió el hecho delictivo.
- 5) No recoger lo que se encuentre en el lugar de los hechos ni lo cambie de posición. No se debe tocar nada.
- 6) La Policía Nacional Civil o el Ministerio Público necesitarán todas las huellas, objetos y pistas para localizar al delincuente.

Observatorio de la Niñez y la Adolescencia en Guatemala
www.odnig.org.gt/observatorio
M. 2280464 Ext. 18
60 Calle 7-70, Zona 1

SECCIÓN DE GLOSARIO

Esta sección es muy importante, ya que es necesario conocer la terminología utilizada en las denuncias.

Archivo Ver Control Ayuda

¿Cómo denunciar violaciones a los derechos de la niñez y la adolescencia en Guatemala?

Presentación
Procedimiento
Contenido
Consejos Prácticos
Glosario
Boleta
Créditos

GLOSARIO

CONOCE LOS TERMINOS
Debemos conocer la terminología de la denuncia para una mejor comprensión de la misma.



Adolescente:
Toda persona que ha cumplido trece años de edad, hasta los dieciocho años.

Aggravado:
Toda persona que ha sufrido por consecuencia de la comisión de un delito o falta.

Delito:
Toda acción u omisión típica, antijurídica, culpable y punible.

Denuncia:
Es el documento en el que queda contenida la descripción de la violación a los Derechos Humanos, un delito o falta.

Denunciado:
Es la persona a la que se le señala de haber violentado los Derechos Humanos, de haber cometido un delito o falta.

Denunciante:
Toda aquella persona que pone en conocimiento de un órgano competente la comisión de una violación de los Derechos Humanos, un delito o falta.

Derechos Humanos:
Todos aquellos atributos que nacen con la persona y su respeto debe ser de observancia general y protegidos por el Estado.

Observatorio de la Niñez y la Adolescencia en Guatemala
www.odnig.org.gt/observatorio
M. 2280464 Ext. 18
60 Calle 7-70, Zona 1

Archivo Ver Control Ayuda

¿Cómo denunciar violaciones a los derechos de la niñez y la adolescencia en Guatemala?

Presentación
Procedimiento
Contenido
Consejos Prácticos
Glosario
Boleta
Créditos

GLOSARIO

CONOCE LOS TERMINOS
El conocimiento lo puedes compartir y muchas más personas se beneficiarán del mismo.



Falta:
Es toda aquella infracción debidamente tipificada en la ley que sin llegar a ser delito, debe ser sancionada por un órgano jurisdiccional.

Niño o niña:
Toda persona desde su concepción hasta que cumple trece años de edad.

Sindicado:
Toda persona que se le señala de haber cometido un hecho delictivo (delito o falta).

Victima:
Toda ser humano que sus derechos han sido vulnerados por otra u otras personas, o por Estado.

Observatorio de la Niñez y la Adolescencia en Guatemala
www.odnig.org.gt/observatorio
M. 2280464 Ext. 18
60 Calle 7-70, Zona 1



SECCIÓN DE BOLETA

Esta sección describe cómo descargar la boleta de denuncia y sus directorios para poder presentarla.

BOLETA DE DENUNCIA, DOCUMENTOS DESCARGABLES

¿Cómo denunciar violaciones a los derechos de la niñez y la adolescencia en Guatemala?

TÚ PUEDES AYUDARLOS
En nuestras manos está la oportunidad de detener a las personas que violan derechos de nuestra niñez y adolescencia.

Para presentar una denuncia es importante que sepas qué documentos e información presentar, a quién contactar y a qué lugares acudir.

En este material didáctico interactivo te presentamos un formato de boleta de denuncia el cual podrás descargar para llenar y entregarlo en los juzgados de paz y de la niñez, fiscalías, delegaciones y auxilaturas más cercanas, las cuales recopilamos y creamos un directorio de cada una para que puedas descargarlos y poder comunicarte. También podrás enviarnos través de nuestro sitio web: www.odhag.org.gt/observatorio

Pasos para descargar la boleta y directorios:

- 1) Haz click en el nombre del documento que deseas DESCARGAR.
- 2) Aparecerá una ventanita en donde podrás guardar la boleta de denuncia y los directorios en cualquiera de tus carpetas en tu computadora.
- 3) Deberás presionar el botón GUARDAR y podrás utilizar la boleta para presentar una denuncia y buscar en los directorios para realizarla.
- 4) Recuerda llenar la boleta con la mayor información posible para evitar que más niños y adolescentes sufran violaciones a sus derechos.

BOLETA DE DENUNCIA, DOCUMENTOS DESCARGABLES

¿Cómo denunciar violaciones a los derechos de la niñez y la adolescencia en Guatemala?

TÚ PUEDES AYUDARLOS
No debemos callar, te presentamos las instituciones que pueden ayudarte a recibir tu denuncia.

Puedes denunciar de forma verbal o escrita. Si tienes temor y la vida de una persona corre peligro puedes hacer la denuncia de forma anónima (sin decir tu nombre). Únicamente, es importante que tu denuncia contenga los siguientes datos:

- 1) ¿Quién es la víctima?
- 2) ¿Quién es el victimario?
- 3) Especificar qué es lo que pasó.
- 4) El lugar y tiempo en el que se ha realizado la violación a los derechos.
- 5) Especificar el derecho amenazado o violado.

DESCARGAR

- Boleta de Denuncia
- Directorio de Fiscalías
- Directorio de Juzgados
- Directorio de Delegaciones
- Directorio de Auxilaturas

Fiscalías de Guatemala

DIRECTORIO DE AUXILIATURAS
Actualizado por la POH

DIRECTORIO DE DELEGACIONES REGIONALES

ORGANISMO JUDICIAL
REPUBLICA DE GUATEMALA
Fuerza Judicial

LISTADO DE JUZGADOS
Departamentos de Guatemala

SECCIÓN DE CRÉDITOS

Agradecimiento a las personas y sitios Web de donde se recolectaron datos.



SECCIÓN DE CONTACTANOS

Se encuentran los datos de la ODHAG.



4.2.2 AFICHES

Los afiches tienen la misma línea gráfica que el material didáctico. Se imprimirán a full color en un tamaño de 11 x 17 pulgadas. Se colocarán en colegios, escuelas y universidades.





Se realizaron 4 versiones del afiche para captar la atención del grupo objetivo. En cada uno cambia el color y la fotografía, los demás elementos se mantienen.

¡Nacimos para ser felices!

Aprendamos juntos como reconstruir la protección de los **derechos de la niñez y adolescencia**

Diplomado 22 de febrero **¡Inscríbete!**

"DOCENCIA PARA LA PAZ Y EL RESPETO A LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA"

<http://www.odhag.org.gt/observatorio/>
Tel.: 22850456
6a. Calle 7-70. Zona 1



¡Nacimos para ser felices!

Aprendamos juntos como reconstruir la protección de los **derechos de la niñez y adolescencia**

Diplomado 22 de febrero **¡Inscríbete!**

"DOCENCIA PARA LA PAZ Y EL RESPETO A LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA"

<http://www.odhag.org.gt/observatorio/>
Tel.: 22850456
6a. Calle 7-70. Zona 1





¡Nacimos para ser felices!



Aprendamos juntos como reconstruir la protección de los **derechos de la niñez y adolescencia**



Diplomado

"DOCENCIA PARA LA PAZ Y EL RESPETO A LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA"

22 de febrero
¡inscríbete!

<http://www.odhag.org.gt/observatorio/>

Tel.: 22850456

6a. Calle 7-70. Zona 1



4.2.3 BANNER ELECTRÓNICO

El banner electrónico que se enviará a través de la base de datos de la ODHAG por medio de correo electrónico tiene una medida 500 x 468 pixeles. Así como también se colocará en el sitio Web del Observatorio en la columna izquierda (acomodándose a las medidas del Sitio Web del Observatorio) y se publicarán en la red social Facebook, ya que es lo más visitado por el grupo objetivo.

¡Nacimos para ser felices



Aprendamos juntos como reconstruir la protección de los **derechos de la niñez y adolescencia**



Diplomado

"DOCENCIA PARA LA PAZ Y EL RESPETO A LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA"

22 de febrero

¡inscríbete!
Click Aquí

<http://www.odhag.org.gt/observatorio/>

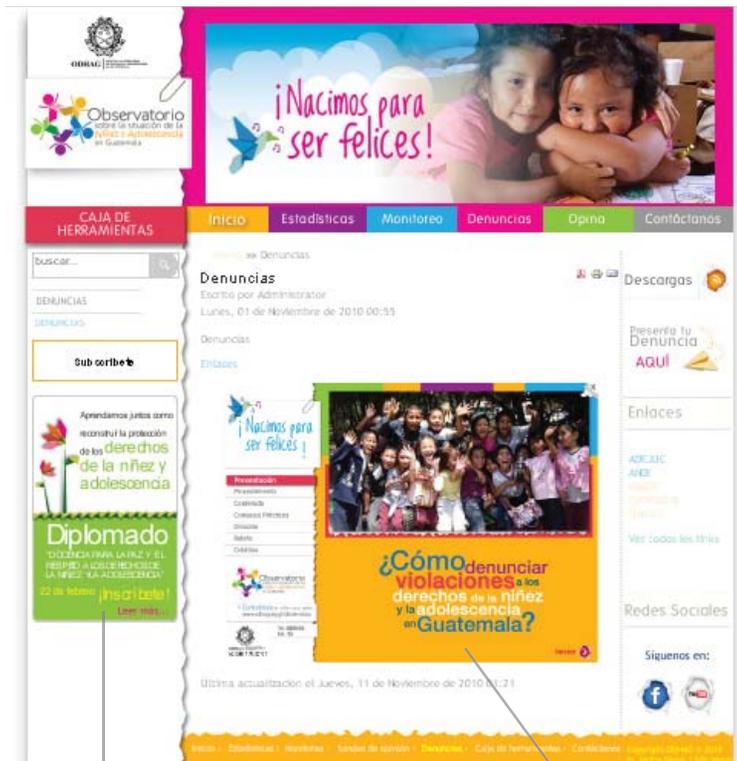
Tel.: 22850456

6a. Calle 7-70. Zona 1



4.2.4 SITIO WEB Y RED SOCIAL FACEBOOK DEL OBSERVATORIO

Se realizó el Sitio Web del Observatorio para facilitar la comunicación de los usuarios, ya que en ella se publicará un banner electrónico en la columna izquierda con información del Diplomado y en la sección de denuncias y descargas se encuentra el material didáctico multimedia, tanto para visualizar en la página como para descargar en .exe comprimido en una carpeta con los directorios para presentar la boleta de denuncia. De igual forma se abrió una cuenta del Observatorio en la red social Facebook para publicar banners electrónicos del Diplomado y enlaces al material didáctico multimedia que se encuentra en el Sitio Web del Observatorio.



Banner electrónico Diplomado

Descargar y/o visualizar material didáctico multimedia.



Banner electrónico Diplomado

Enlace para descargar y/o visualizar el material didáctico multimedia.



CONCLUSIONES

- A través de la nueva imagen profesional y amigable, el Observatorio sobre la Situación de la Niñez y Adolescencia expande sus oportunidades de difusión y logra darse a conocer para que más personas colaboren con esta admirable labor de hacer feliz a la niñez y adolescencia en Guatemala respetando sus derechos.
- Se facilitan los medios de aprendizaje y expansión de la información acerca de cómo denunciar las violaciones a los derechos de la niñez y adolescencia a los estudiantes del Diplomado al implementar el material didáctico multimedia.
- La difusión de los banners electrónicos en el Sitio Web y red social Facebook expanden y dan a conocer tanto el Diplomado como el material didáctico multimedia. Así también los banners electrónicos enviados a través de la base de datos con la cual cuenta el Observatorio facilitan la difusión del mismo.
- Con la publicación de los afiches invitando al Diplomado, dos semanas antes de la fecha de inscripción, en los colegios, escuelas y facultades de Psicología y Humanidades en las universidades de Guatemala se informa y da a conocer acerca del mismo.
- Se entrega el primer día del Diplomado a los estudiantes el material didáctico multimedia en un disco compacto con la impresión de la portada con la misma imagen trabajada en el Observatorio para que exista unidad visual en todas las piezas de diseño. Además pueden visualizar en línea o descargar este disco a través del Sitio Web del Observatorio para educar a más personas acerca de cómo se pueden defender los derechos de la niñez y la adolescencia.



RECOMENDACIONES

Es importante que los estudiantes del Diplomado pongan en práctica todo lo aprendido en este material didáctico y que lo compartan para así lograr que más personas tengan estos conocimientos y se logre formar una sociedad con respeto a los derechos de la niñez y la adolescencia en Guatemala.

Es necesario también que se mantenga actualizado el sitio Web del Observatorio y que sea compartido en la red social Facebook para así poder aprovechar todas las ventajas que hoy en día ofrece la tecnología y el Internet, de esta forma se podrán informar de más actividades relacionadas con el Observatorio sobre la Situación de los Derechos de la Niñez y Adolescencia en Guatemala. Así se logrará una comunicación de doble vía, ya que la persona aprende y a la vez puede enseñar, alcanzando una mayor difusión dando a conocer el material didáctico multimedia así como el sitio Web a través del cual podrán ver y descargarlo.

LÍNEAMIENTOS PARA LA PUESTA EN PRÁCTICA DE LA PROPUESTA

El material didáctico multimedia realizado en este proyecto necesitará los siguientes medios de difusión:

AFICHES

Se imprimirán los afiches en tamaño tabloide 11x15 pulgadas a full color en papel couché a Q13.00 cada uno. Se imprimirá un ciento con un valor total de Q1,300.00.

Estos se colocarán en escuelas, colegios y universidades (específicamente en las facultades de Humanidades y Psicología) invitándolos a participar en el Diplomado e invitándolos a visitar la página del Observatorio e informarse más al respecto. La fecha de inscripción del Diplomado es a finales de febrero,



por lo que los afiches se colocarán la segunda semana del mes de febrero para que tengan presente la información con un tiempo necesario para apartar en su agenda. La distribución de los afiches será de la siguiente forma:

- 10 afiches en la Escuela Normal para Párvulos.
- 5 afiches en el Instituto de María Auxiliadora.
- 10 afiches en el Colegio Don Bosco.
- 5 afiches en el Liceo Javier.
- 5 afiches en el IGA.
- 15 afiches en la Universidad de San Carlos de Guatemala –USAC–.
- 10 afiches en el CUM.
- 10 afiches en la Universidad Mariano Gálvez.
- 10 afiches en la Universidad Francisco Marroquín.
- 10 afiches en la Universidad Rafael Landívar.
- 2 afiches en la Catedral Metropolitana.
- 2 afiches en la Iglesia Fátima.
- 2 afiches en el Templo de la Recolectión.
- 2 afiches en la Iglesia Candelaria.
- y 2 afiches en la Iglesia Esquipulitas.

Los afiches se colocarán estratégicamente en los sitios más frecuentados. En los colegios se colocarán en las cafeterías, tableros de actividades, gimnasios y corredores de las aulas. En las universidades de igual forma en cafeterías, bibliotecas, corredores, tablero de boletines de información en las facultades de Psicología y Humanidades. Y en las iglesias en los pizarrones de actividades.

BANNERS ELECTRÓNICOS

En el Correo Electrónico

Los banners electrónicos son una forma publicitaria muy efectiva en la Web. Debido a que el grupo objetivo está en un rango de 22 a 30 años de edad, están actualizados con la tecnología.

Se enviarán banners electrónicos a través de una base de datos con la que cuenta la ODHAG, el área de Cultura de Paz en donde se encuentra el Observatorio. Además, los banners electrónicos estarán diseñados con una medida de 500 x 400 pixeles para enviar en correo a través de la base de datos con la que cuenta el Observatorio.



En la Red Social Facebook

Las personas entre 22 y 30 años poseen una cuenta en la red social Facebook, la cual frecuentan diariamente o bien 3 veces por semana; en la cual se publicarán los banners electrónicos de 195 x 303 pixeles invitando al Diplomado del Observatorio con un enlace al Sitio Web para más información del mismo. Esto se realizará con 15 días de anticipación y recordatorios periódicos. Además se harán publicaciones invitando a ir al Sitio Web en el cual podrán visualizar y descargar el material didáctico multimedia.

En el Sitio Web

Disponible en la dirección <http://www.odhag.org.gt/observatorio>, hospedada en el Sitio Web de la ODHAG, este Sitio del Observatorio se realizó en un Joomla, el cual es un sistema de gestión de contenidos, su nombre en inglés *Content Management System* (CMS), que permite crear y administrar los contenidos por lo que se convierte en un sitio administrable para actualizar constantemente los datos, noticias y artículos. Es accesible a toda persona interesada en el tema de los derechos de la niñez y adolescencia en Guatemala.

El banner electrónico estará posicionado en la columna izquierda con una medida de 190 x 299 pixeles dando a conocer el Diplomado del Observatorio. En el área de denuncias y descargas encontrarán el material didáctico multimedia, el cual podrá ser descargado gratuitamente.

DISCO COMPACTO

El material didáctico multimedia se entregará en un disco compacto a los estudiantes del Diplomado Docencia para la paz y Respeto de los Derechos de la Niñez y Adolescencia. Las medidas del material multimedia son de 1024 x 768 a full screen lo que se adaptará al tamaño del monitor, esta medida es la más usada hoy en día. El disco tendrá impreso una carátula con la identificación de la ODHAG y el Observatorio, utilizando la misma línea gráfica de todo el proyecto, con el concepto creativo Felicidad.

La reproducción del disco compacto es de Q10 cada uno. Y se reproducirán dependiendo el número de estudiantes inscritos en el Diplomado. También lo podrán descargar en el sitio Web del Observatorio en un formato .exe y guardarlo en memoria USB o ya bien en sus computadoras, el público en general.



ORDEN DE UTILIZACIÓN DEL MATERIAL

Primero se imprimirán los afiches la última semana de enero para pegarlos en los colegios, escuelas, universidades e iglesias el 7 de febrero. Este mismo día se publicarán los banners electrónicos. El grupo objetivo captará la atención de los afiches y visitará el sitio Web con la dirección que aparece en el afiche. Además podrá observar el anuncio en el Facebook con la invitación a participar en el Diplomado.

Después el 21 de febrero se realizará un recordatorio enviando nuevamente la invitación a través de banners electrónicos tanto en los correos como en el sitio Web y Facebook.

El 22 de febrero comienzan las inscripciones, por lo que el 28 de febrero da inicio el Diplomado, este día se hará entrega del material impreso así como del disco compacto con el material didáctico multimedia acerca de cómo denunciar violaciones a los derechos de la niñez y adolescencia en Guatemala. Este día se publicará también el disco en el sitio Web para ser descargado.

| NO. | ACTIVIDAD | FECHA |
|-----|---|---|
| 1. | Crear la imagen corporativa del Observatorio sobre la Situación de la Niñez y Adolescencia en Guatemala | 2 de agosto a 6 de septiembre |
| 2. | Diseño de Disco Material Multimedia y sitio Web | -Septiembre- |
| 3. | Diseño de banners interactivos | 17 al 22 de octubre |
| 4. | Diseño de afiches | 25 al 29 de octubre |
| 5. | Impresión de afiches | 11 de diciembre |
| 6. | Envío de banners interactivos a base de datos | 13 de diciembre |
| 7. | Colocación de afiches en colegios | 7 de febrero |
| 8. | Colocación de afiches en Escuelas | 7 de febrero |
| 9. | Colocación de afiches en Universidades | 7 de febrero |
| 10. | Colocación de anuncios en Facebook y sitio Web | 7 de febrero |
| 11. | Recordatorio segundo envío de banners interactivos | 21 de febrero |
| 12. | Demostración del uso del disco interactivo | 28 de febrero (Inicio del Diplomado) |



OBSOLENCIA DE LAS PIEZAS

Debido a que el tema del material didáctico multimedia es acerca de las violaciones a los derechos de la niñez y adolescencia en Guatemala, y contiene leyes y artículos establecidos, el material didáctico no perderá su validez tan pronto. Hasta que se realice algún cambio en las leyes o dichos artículos.

PRESUPUESTO DEL TRABAJO DEL DISEÑO REALIZADO PARA ESTE PROYECTO (Realizada en noviembre de 2010)

CREACIÓN DE LÍNEA GRÁFICA (Logotipo)

| | |
|-------------------------|-----------|
| Logotipo | |
| Elaboración de logotipo | Q1,500.00 |
| TOTAL | Q1,500.00 |

MATERIAL MULTIMEDIA

| | |
|-------------------------------|-------------|
| Material didáctico multimedia | |
| Diseño del Material | Q3,000.00 |
| Desarrollo | Q1,500.00 |
| Reproducción | Q 10.00 c/u |
| TOTAL | Q5,510.00 |

MATERIAL WEB

| | |
|------------------------------------|------------|
| Sitio web del Observatorio | |
| Diseño sitio web | Q 5,000.00 |
| Programación y Creación de módulos | Q 7,000.00 |
| TOTAL | Q12,000.00 |

| | |
|--------------------|----------|
| Banner Electrónico | |
| Diseño del banner | Q 500.00 |
| Publicación | Q 300.00 |
| TOTAL | Q 800.00 |

MATERIAL IMPRESO

| | |
|-------------------|-------------|
| Diseño del afiche | Q 500.00 |
| Impresión | Q 13.00 c/u |
| TOTAL | Q 513.00 |

| | |
|----------------------------|-------------|
| Precio TOTAL del Proyecto: | Q 20,323.00 |
|----------------------------|-------------|



COMPARACIÓN DE MEDIOS DE REPRODUCCIÓN SUGERIDOS

Debido a que es material multimedia, se ahorra bastante dinero al no tener que imprimir cada hoja que contiene el disco compacto. El disco compacto tiene una capacidad de 700 MB por lo que es suficiente para reproducir el material multimedia.

El único inconveniente sería que el usuario no cuente con una computadora y no pueda ver el contenido, pero el grupo objetivo del proyecto cuenta con una computadora con reproductor de CD. La reproducción tendrá un costo de Q10.00 lo que es un precio razonable, ya que la ODHAG cuenta con un departamento de reproducción del material.

El material didáctico multimedia enlaza con el sitio Web del Observatorio, el cual es indispensable para cualquier Organización hoy en día y debido a que la ODHAG ya cuenta con un hosting, no necesitan comprar uno. Se puede encontrar la información fácilmente en cualquier momento por los usuarios, ya que el 98% del grupo objetivo poseen Internet en su casa.

Los banners electrónicos ahorran impresión de volantes y tiempo, ya que son un medio eficaz y funcional de transmitir información detallada con un enlace hacia el sitio Web para conocer más acerca del Diplomado.

Los afiches, debido a que deben tener un impacto visual para captar la atención del grupo objetivo, es necesario imprimirlos a full color y a un tamaño razonable como es el tabloide. Su precio de reproducción será de Q13 .00 cada uno en un papel resistente como lo es el couché, para que tenga una mejor definición y durabilidad.



BIBLIOGRAFÍA Y FUENTES CONSULTADAS

OBRAS CONSULTADAS

Martínez, Elizabeth. (2005). *Material educativo interactivo para capacitar a los voluntarios del CECON*. Guatemala, Universidad de San Carlos de Guatemala., USAC. Tesis.

Pérez, Lourdes. (2006). *El uso de la Retícula*. Guatemala, Universidad de San Carlos de Guatemala, USAC. Tesis.

Balcárcel, Miguel Angel. (2001). *Democracia y Paz*. Guatemala. Serdiver, S.A.

Rosa, Paula. (2007). *Diseño de Material Didáctico Interactivo sobre las Tendencias del Diseño Visual desde la Revolución Industrial hasta el Siglo XXI*. Guatemala. Universidad de San Carlos de Guatemala, USAC. Tesis.

Sagastume, Juan Bautista. (2006). *Lineamientos para el desarrollo eficiente de páginas y sitios web, aplicado a la asignatura de creatividad digital II*. Guatemala. Universidad de San Carlos de Guatemala. USAC. Tesis.

Orozco, Luisa Fernanda. (2008). *Material interactivo para la enseñanza del programa educativo de empresarios juveniles Nuestra Nación para 5to. y 6to. grado de primaria del área urbana*. Guatemala. Universidad de San Carlos de Guatemala. USAC. Tesis.

Nóriga, Mónica. (2006). *Estrategias de comunicación multimedia para promocionar el Hogar Miguel Magone*. Guatemala. Universidad de San Carlos de Guatemala. USAC. Tesis.

Torres, Raúl. (2005). *Identidad e Imagen Corporativa del Museo del Ferrocarril*. Guatemala. Universidad de San Carlos de Guatemala. USAC. Tesis.



Movimiento Social por los Derechos de la Niñez, Adolescencia y Juventud en Guatemala.

¿Cómo denunciar una violación a los derechos humanos de la niñez y adolescencia en Guatemala? Guatemala. Manual.

-ODHAG- Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado de Guatemala. (2008). *Situación de la Niñez y Adolescencia en Guatemala. Informe*. Guatemala. Impresión Litografía Tinta y Papel.

Organismo Judicial. (2009). *Conozcamos Nuestros Derechos*. Guatemala. Litografía IMPRESS.

LPINA de la Comisión Nacional de la Niñez y de la Adolescencia. (2003). *Ley de Protección Integral de la Niñez y la Adolescencia*. Guatemala.

Monseñor Rodolfo Quezada Toruño. ODHAG. (2009). *Nacimos para ser Felices. Guía Orientadora para la Enseñanza de los Derechos de la Niñez y la Juventud*. Guatemala. Tinta y Papel.

PRONICE. (2005). *Cuaderno Divulgativo No. 41. Educa, no pegues*. Guatemala.

Monseñor Rodolfo Quezada Toruño. ODHAG. (2008). *Guía para la reflexión y diálogo desde los derechos de la niñez y juventud*. Guatemala. Impresos, Imprenta y Litografía.

Monseñor Rodolfo Quesada Toruño. ODHAG. (2008). *Informe de la situación de la niñez en Guatemala*. Guatemala.

Ludojoski, Roque. (1972). *Andragogía o Educación del Adulto*. Buenos Aires. Guadalupe.

Woolfolk, Anita. (2006). *Psicología Educativa*. México. Pearson Educación.



FUENTES CONSULTADAS

Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado de Guatemala -ODHAG-. (S.F.) Consultado 12 de marzo de 2010. Disponible en <http://www.odhag.org.gt>.

Joomla. (S.F.) Consultado el 2 de Noviembre de 2010. Disponible en <http://es.wikipedia.org/wiki/Joomla>

Violencia (S.F.) Consultado el 10 de Septiembre de 2010. Disponible en <http://es.wikipedia.org/wiki/Violencia>

Diseño Gráfico Multimedia y la Web. (S.F.) Consultado el 5 de Octubre de 2010. Disponible en <http://www.dinamita-acme.com/disenyo.html>

Andragogía (S.F.) Consultado en septiembre de 2010. Disponible en <http://es.wikipedia.org/wiki/Andragog%C3%ADa>

Interactividad. (S.F.) Consultado el 20 de septiembre de 2010. Disponible en <http://www.avizora.com>

Psicología Educativa. (S.F.) Consultado el 6 de Noviembre de 2010. Disponible en: http://es.wikipedia.org/wiki/Psicolog%C3%ADa_educativa

Logotipo. (S.F.) Consultado el 4 de agosto de 2010. Disponible en <http://www.smashingmagazine.com/2009/04/30/60-beautiful-logo-design-tutorials-and-resources/>

Retícula en la Web- The Rule of the Third. (S.F.) Consultado el 9 septiembre de 2010. <http://www.smashingmagazine.com/2008/05/29/applying-divine-proportion-to-web-design/>

Proceso Enseñanza-Aprendizaje. (S.F.) Consultado 14 de octubre de 2010. Disponible en [http:// www.-acad.groitesm.mx](http://www.-acad.groitesm.mx)

Material Didáctico. (S.F.) Consultado el 15 de octubre de 2010. Disponible en <http:// www.-acad.groitesm.mx>.



GLOSARIO

Banner electrónico: Anuncio pequeño de varios tamaños que sobresale cuando un usuario entra en determinada página de Internet.

Base de datos: Una colección de datos organizados que se pueden consultar.

Correo electrónico (e-mail): Mensajes personales enviados entre usuarios para obtener acceso a información privada.

Diagramación: Es la distribución adecuada de los elementos de un diseño dentro de un espacio o formato determinado.

Didáctica: Disciplina que tiene como objeto el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Disco Compacto: Conocido como el CD, es un soporte óptico utilizado para almacenar cualquier tipo de información.

Diseño Gráfico: Convierte los datos en formas visuales, con el objetivo de comunicar gráficamente un mensaje.

Encuesta: Conjunto de preguntas recogidas en un cuestionario para conocer la opinión del público sobre un asunto determinado.

Hosting: Cualquier espacio físico en un servidor.

Imagen Corporativa: Personalidad que una empresa refleja a su público.

Icono: Un gráfico pequeño que representa una función o acción.

Interlineado: Espacio vertical entre líneas de tipografía.

Material didáctico: Material elaborado con la intención de facilitar los procesos de enseñanza-aprendizaje.

Multimedia: combinación digital de imágenes, sonido, texto y movimiento.



Multimedia interactiva: Cuando el usuario tiene libre control sobre la presentación de los contenidos acerca de qué es lo que desea ver y cuándo.

Tipografía: Tipos de letra utilizados en un diseño.

Usabilidad: Medida empírica de lo fácil, rápido, agradable, que es utilizar un determinado producto o servicio. Capacidad de un software de ser comprendido, aprendido, utilizado y atractivo al usuario.

World Wide Web (www): Sistema de Internet para vincular documentos multimedia en todo el mundo.



ANEXOS





LICENCIATURA DISEÑO GRÁFICO ESPECIALIDAD MULTIMEDIA ENCUESTA DE VALIDACIÓN

El proyecto consiste en la realización de **Material didáctico multimedia acerca de cómo denunciar violaciones a los derechos de la niñez y la adolescencia en Guatemala. -ODHAG- Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado de Guatemala.**

Adjunto encontrarán imágenes de la portada y las secciones interiores del material didáctico, por favor obsérvenlas y contesten las siguientes preguntas ya que su opinión es muy importante para poder lograr un resultado final exitoso. Muchas gracias por su colaboración.

A continuación se presentan las preguntas, por favor conteste a su criterio seleccionando la opción que mejor considere.

| | |
|-----------|------|
| EXCELENTE | 100% |
| BUENO | 80% |
| REGULAR | 60% |
| MALO | 40% |

PREGUNTAS:

1. ¿Considera que el diseño del material didáctico transmite el deseo de ayudar para que los niños sean felices?

Excelente Bueno Regular Malo

2. ¿Cree usted que el material didáctico multimedia presenta el contenido de forma clara y ordenada?

Excelente Bueno Regular Malo

3. ¿Considera que el material multimedia aporta información necesaria a los maestros y educadores acerca de cómo denunciar las violaciones a los derechos humanos de la niñez y adolescencia en Guatemala?

Excelente Bueno Regular Malo

Comentario: _____

4. ¿Considera que los colores utilizados transmiten felicidad y representan a la niñez y adolescencia?

Excelente Bueno Regular Malo

¿Por qué? (Por favor especificar) _____

5. ¿Considera que la letra utilizada es legible?

Excelente Bueno Regular Malo

¿Por qué? (Por favor especificar) _____

6. ¿Le es agradable la diagramación (forma en que se ubican los elementos en el diseño) del material didáctico?

Excelente Bueno Regular Malo

¿Por qué? (Por favor especificar) _____

7. ¿Puede ubicar fácilmente las diferentes secciones del material multimedia?

Excelente Bueno Regular Malo

¿Por qué? (Por favor especificar) _____

8. ¿Le son agradables las fotografías que aparecen en el titular de cada sección y portada?

Excelente Bueno Regular Malo

¿Por qué? (Por favor especificar) _____

9. ¿Le motiva el diseño a informarse más acerca de cómo ayudar a los niños para defender sus derechos y que sean felices?

Excelente Bueno Regular Malo

¿Por qué? (Por favor especificar) _____

10. ¿Cree que la navegación a través del disco interactivo es fácil?

Sí No

¿Por qué? (Por favor especificar) _____

11. ¿Considera que la navegación a través del disco interactivo es fácil?

Excelente Bueno Regular Malo

12. ¿Considera importante que se adjuntaran los directorios y boleta de denuncias descargables en el disco interactivos para poder utilizarlos si en dado caso no tuvieran internet?

Excelente Bueno Regular Malo

13. ¿Considera importante los links en el disco interactivo hacia el Sitio Web del Observatorio para presentar sus denuncias y otras organizaciones como el Ministerio Público y Organismo Judicial?

Excelente Bueno Regular Malo

14. ¿Le agradan las piezas de diseño: Afiche, banners y Sitio Web del Observatorio?

Excelente Bueno Regular Malo

15. ¿Considera que las piezas de diseño transmiten el mensaje claramente?

Excelente Bueno Regular Malo

COMENTARIOS: _____

*****MUCHAS GRACIAS POR SU COLABORACIÓN*****



IMPRÍMASE

